



LUNES

EJ
3

La República



Año 12 - N° 4,322 - Precio: S/ 1.00

Lima, lunes 1° de noviembre de 1993

Director: Alejandro Sakuda M.

En referéndum ejemplar

Constitución se aprobó por mínima diferencia

SI: 52.9%

NO: 47.1%

- *Oposición ganó en 14 de 24 departamentos*
- *Oficialismo barrió en todos los distritos de Lima*

Fujimori debe escuchar a partidos

**GOBIERNO
OBLIGADO A
CONCERTAR**

- **Pueblo derrotó a Sendero en las ánforas**

También hará frente al intento reeleccionista de Fujimori

Comité Cívico por el NO propondrá modificar la nueva Constitución

Entre candidatos de consenso de la oposición para el 95 podrían estar Pérez de Cuéllar y el general Salinas Sedó

"EL COMITE CIVICO POR EL NO propondrá, en una Asamblea General a realizarse próximamente, seguir actuando para plantear la modificación de la nueva Constitución y el intento reeleccionista de Alberto Fujimori", afirmó el coordinador de ese organismo, Ing. Gustavo Mohme Llona. "Es preciso trabajar por una verdadera salida democrática para el país - señaló -. Los ciudadanos que hemos venido actuando en calidad de tales, en el COMITE CIVICO, nos reafirmamos en ello; más aún cuando se constata al país dividido en tres tercios: uno por el NO, uno por el SI y otro tanto ganado por el desinterés y la desconfianza". Al ser interrogado sobre la

propuesta electoral de la oposición para el 95, señaló: "La alternativa de las fuerzas políticas y sociales que conforman la oposición al gobierno, debe expresar el mayor consenso social y político posible. Es cierto que en el plano electoral esto se expresa también en candidaturas. Al respecto, aún no se pueden señalar nombres, pero deberá ser una figura que exprese ese consenso. Podrían estar, por ejemplo, el Dr. Javier Pérez de Cuéllar y el Gral. Salinas Sedó. Ambos están dispuestos a dar su mejor aporte al Perú. Pero lo más importante es trabajar una propuesta base de esa Alternativa, que bien podría llamarse de ACUERDO POR EL PAIS, trabajar esto con las fuerzas sociales, políticas e institucionales que han optado por



Javier Pérez de Cuéllar y el general Jaime Salinas Sedó están dispuestos a sacrificarse por el país.

una salida democrática contra la autocracia de Fujimori". "Una alternativa de consenso será la mejor vía para derrotar el intento de Fu-



jimori de perpetuarse en el poder", agregó. El Ing. Gustavo Mohme señaló que el COMITE CIVICO POR EL NO, fue conformado para enfrentar

el referéndum constitucional. "Fue una propuesta totalmente acertada, por cuanto hemos visto que en los últimos dos meses, los Comités Cívicos se multiplicaron en las provincias y departamentos del país; sin que existieran de por medio estructuras o directivas; ha sido principalmente la expresión del rechazo ciudadano a un Proyecto que agrede totalmente sus derechos. Son ellos los que a pesar de todas las maniobras, han derrotado al oficialismo en gran parte del país". Añadió: "El proceso de concientización del pueblo peruano lo llevó a rechazar el autoritarismo y las infelices actitudes adoptadas por Fujimori durante la campaña". Mohme dijo que el éxito alcanzado en el Referéndum obedece al intenso trabajo desplegado por todo tipo de organizaciones sindicales, populares e instituciones sociales. Resaltó la labor de la CGTP y el SUTEP, así como de gremios y organizaciones que conformaron el COMANDO POPULAR POR EL NO.

to de los derechos sociales y económicos, a la descentralización, a la reelección presidencial y al pleno respeto de los derechos humanos. Manifestó que el gobierno debería tomar en cuenta que más del 33% de la población votó en contra del Proyecto Constitucional y a otro tanto no le interesó respaldarlo, por ello no concurrió a votar. Sobre el tema del fraude, el Ing. Mohme señaló haber tenido información de que en los círculos diplomáticos y militares se habría dado como ganador al NO. "Pero las maniobras del oficialismo han buscado escaquear ese triunfo. Ahora le corresponde al Jurado Nacional de Elecciones resolver las impugnaciones presentadas, especialmente en el caso de Lima. Es necesario tomar todas las seguridades del caso para evitar que se atropelle la voluntad popular". Mintras tanto, el Dr. Javier González Olaechea, otro de los miembros del Comité Cívico, declaró a nuestro diario que "los resultados electorales señalan la necesidad de buscar acuerdos sobre los puntos discrepantes del texto constitucional. Este acuerdo debe contribuir a lograr la estabilidad política y social que el país requiere para su desarrollo". "El primer paso es que el Referéndum y sus consecuencias no sean opacados por las cortinas de humo lanzadas por el gobierno a través de algunos medios de información", añadió. "El segundo paso - continuó - es seguir trabajando por la recuperación plena de la democracia. Es necesario que el Congreso introduzca las modificaciones exigidas. Para lograr ello, será necesaria la concordancia entre la oposición de dentro fuera del Parlamento". González Olaechea se mostró también de acuerdo con transformar el Comité Cívico en un Comité por la Paz, el Desarrollo y la Democracia para contribuir a la estabilidad del país. El mejor favor para nuestra Patria será asegurar la democracia política y el camino al desarrollo, concluyó González Olaechea.

Jurad Nacional de Elecciones hizo el anuncio

Impugnaciones a resultados del referéndum se verán desde el lunes

Incontables denuncias sobre las irregularidades en el conteo de votos del referéndum seguían acumulándose en el Jurado Nacional de Elecciones, organismo que ayer anunció que el lunes comenzarán a resolverse todas las impugnaciones presentadas.

En tanto no se resuelvan las innumerables apelaciones e impugnaciones entregadas por los personeros del oficialismo y la oposición, el máximo organismo electoral no podrá anunciar los resultados finales del escrutinio electoral.

En el JNE había marcada preocupación por el retraso en la proclamación de los resultados departamentales, pese a la advertencia de su presidente César Polack, de que ello se haga en los cinco días posteriores a la votación.

Polack mantiene un total mutismo frente a la prensa, pero sus allegados afirmaron que está seriamente preocupado porque los jurados departamentales han demorado largamente sus fallos.

Hasta el cierre de esta edición, faltaba computar los votos de Amazonas y Tumbes, once días después del referéndum.

Genaro Ledesma Izquierda, dirigente del Foccep, solicitó la anulación de la votación de Oxapampa, en la provincia de Pasco, que le otorgó una sorpresiva victoria al SI en ese departamento.

Allí se produjo un anforazo, las actas tardaron en llegar ocho días, a pesar que el viaje en carro no demora más de cuatro horas, afirmó Ledesma, indignado.

No debemos olvidar que Oxapampa se encuentra bajo control militar, allí han llegado muchas actas sin firma, lo que es una demostración clara de que fueron cambiadas, agregó.

Los personeros centran ahora sus esperanzas en los alegatos presentados en el JNE, sobre todo en la audiencia del lunes, en la que se deberá cuestionar la validez de las resoluciones 001 y 002 del Jurado Departamental de Lima.

Ellas declararon válidas unas 3,800 actas que carecían de las firmas de los tres miembros de mesa, no registrado número de votantes o excedían el total de votos de cada mesa electoral.

Manuel Castillo (PC), Vitaliano Gallardo (Apra), Luis

Iparraguirre (PUM), Hernán Herrera (AP) y Julio Díaz (UNIR) consideran que esas resoluciones son ilegales porque al Jurado no tenía potestad para variar las normas legales que normaban la elección.

Lo que les ha interesado es solamente el acta de escrutinio en la que se da cuenta de los votos emitidos, pero no del acta de instalación ni del acta de sufragio, en las que se consignan el número de cédulas, de sufragantes y de cédulas no usadas, precisaron.

De acuerdo al DL 14250 no son válidas las actas que tienen más votos que el número de sufragantes, pero el Jurado Departamental las declaró válidas a través de las resoluciones 001 y 002, dijo Iparraguirre.

Incluso se declaró improcedentes nuestros reclamos luego de dar por terminado el proceso de cómputo, cuando primero debieron resolverlos, afirmaron los quejosos.

No hubo audiencias públicas, revisión de actas, basándose en el argumento de que las mesas que no fueron impugnadas no pueden ser observadas, dijo el personero del Apra.

El caso más flagrante es

el de Lima, en el que existen 3,800 actas electorales observadas por los personeros de la oposición, que ahora deberán ser revisadas en el JNE.

De acuerdo a la versión de Julio Díaz, personero del UNIR, existe una gran cantidad de ánforas que llegaron vacías, sobre todo en Lima provincias, por lo que se trataba de cubrir esa irregularidad.

Las cifras finales señalan que en el departamento hubo 20,959 mesas inscritas e igual número de mesas procesadas, cosa que no es verdad, porque muchas actas nunca llegaron al Jurado Departamental, denunció Díaz.

Esto quiere decir que en el jurado llenaron esas actas, sobre todo en los casos de las provincias de Huarochirí y Yauyos, en las que las diferencias de votos eran mínimas, acotó.

Nos preocupa también - prosiguió - que las actas que corresponden al JNE permanezcan todavía en el local del Jurado Departamental, en el que podrían ser cambiadas.

De esta forma, cuando se haga la confrontación no vamos a tener garantías de que no se cometió fraude, concluyó.

CCD debe proceder a realizar las reformas en la nueva Constitución

© Gloria Helfer anuncia que no firmará Carta Magna y Antero Flores dice que sí la suscribirá

La estrechez de los resultados electorales entre el "SI" oficialista y el "NO" de la oposición debería posibilitar una actitud de apertura y rectificación de errores por parte del gobierno; inclusive, debería admitirse al debate una serie de reformas constitucionales.

Estos planteamientos fueron formulados anoche por los congresistas representantes de las diferentes bancadas de la oposición, cuando ya las proyecciones de las encuestadoras arrojan un 52 por ciento para el "SI" y un 47 por ciento para el "NO".

En las declaraciones de los líderes se pudo advertir a una oposición robustecida. Ellos se sentían más respaldados por el voto popular.

Más aún, algunos, como el doctor Manuel Moreyra del SODE, se mostraban optimistas respecto de un eventual triunfo del "NO".

De lo que nadie dudaba era que los resultados favorables al "NO" en el interior del país irían mejorando a medida que se vayan dando los resultados oficiales.

Todos recalcaron que el triunfo estrecho del "SI" significa "una victoria pírrica" para el presidente Fujimori, respecto de sus indudables proyectos reeleccionistas para el año 95.

También subrayaron los congresistas opositores que el proyecto constitucional ha dividido al Perú en dos grandes bloques y que esta polarización entraña muchos riesgos para el país, puesto que atentaría contra la unidad que todos buscamos.

La interpretación o "lectura política" que dieron los congresistas opositores de los resultados (extraoficiales) del Referéndum de ayer, obviamente, fue muy distinta de la que estaban dando al mismo tiempo el presidente Fujimori y el presidente del CCD, Jaime Yoshiyama.

Los primeros dijeron que el triunfo del "NO" en por lo menos 12 departamentos del interior del país representa una seria derrota para el gobierno de Fujimori y una clara respuesta al modelo acentuadamente centralista que plantea la nueva Constitución.

Los voceros de las bancadas de la oposición acordaron reunirse a las 7.00 de la noche en la sede del Congreso de la República.

Con una hora de anticipación invitaron a los me-

dios de prensa a una conferencia de prensa conjunta, pero ésta no se llegó a realizar.

Los resultados aún no definitivos de la votación nacional motivaron que algunos congresistas prefirieran esperar hasta mañana para un pronunciamiento definitivo.

Al parecer hubo criterios discrepantes sobre algunos puntos y también primó el criterio de que era preferible esperar una evaluación más detenida.

Lo cierto es que los congresistas opositores cancelaron su reunión y decidieron ofrecer declaraciones por separado, o bien a título personal, o a nombre de sus respectivos partidos.

Pero en general, todos tuvieron expresiones de satisfacción en torno a los resultados de su campaña opositora.

Todos también destacaron que la respuesta masiva del pueblo en favor del "NO", aun cuando no haya alcanzado un mayor porcentaje que la respuesta favorable al "SI", es muy significativa si se tiene en cuenta la enorme diferencia de recursos propagandísticos que desplegó el gobierno frente a la oposición.

Gloria Helfer y Julio Castro Gómez (MDI), Antero Flores Aráoz (PPC), Fernando Olivera Vega (FIM), Manuel Moreyra (SODE) y Róger Cáceres Velásquez (FNTC) llegaron a la sede del Congreso separadamente, y se retiraron de igual manera, luego de prestar declaraciones a los periodistas.

QUE SE GARANTICE LA GRATUIDAD
"Si se tiene en cuenta la



Gloria Helfer y Antero Flores Aráoz destacaron el significativo repunte de la opción del NO en las urnas y coincidieron en señalar que el gobierno está obligado a escuchar la voz de ese grueso contingente de peruanos.



enorme diferencia de recursos económicos que se emplearon en propaganda, podemos ya decir que la votación por el NO, que ya va por el 47 por ciento, faltando mucho para saberse los resultados totales, ha alcanzado un importante triunfo", manifestó la doctora Gloria Helfer, del Movimiento Democrático de Izquierda (MDI).

La ex ministra de Educación del gobierno de Fujimori, dijo tajantemente que, a la luz de los resultados del Referéndum, ella no va a suscribir la nueva Constitución, en tanto la mayoría del CCD no garantice que se va a respetar la gratuidad de la enseñanza.

"El gobierno tiene la obligación de escuchar a esa gran masa de peruanos que hoy se ha pronunciado por un NO rotundo", dijo Gloria Helfer.

Señaló que ahora se viene otra etapa importante en el trabajo legislativo del Congreso Constituyente

ban el presidente Fujimori y sus principales colaboradores.

"Esta lectura política de los resultados del referéndum contiene toda una lección para el gobierno del presidente Fujimori", manifestó.

"El pueblo nos ha dicho esta vez que el Perú no es propiedad privada del partido gobiernista de Nueva Mayoría", que ya arrasó con su socio 'Cambio 90', sino que es de todos los peruanos", agregó.

Añadió que los resultados casi paritarios del "SI" y del "NO" constituyen también un llamado de atención al gobierno para que modere su liberalismo a ultranza, su autoritarismo.

Sostuvo que el gobierno debe dejarse de triunfalismos y escuchar la voz del pueblo. Debe comprender que no se trata sólo de controlar la inflación echándose a los brazos del capital extranjero, sino que hay que buscar una salida para la pobreza extrema y para vencer a la recesión y el desempleo.

Recomendó persistir en el camino de la pacificación pero no incrementar el sacrificio de las grandes mayorías.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Para Julio Castro Gómez, del MDI, la alta votación por el "NO" implica la necesidad de que el mismo CCD proceda a realizar reformas en la nueva Constitución.

"El gobierno y su mayoría parlamentaria no puede permanecer sordo al mandato de prácticamente la mitad de la población peruana", expresó el doctor Castro.

Siguiendo con esta reflexión adelantó que, después de una evaluación al interior de su agrupación política y luego en coordinación con otras bancadas, buscará que se lleven adelante varios proyectos de reforma constitucional.

Dijo que los puntos más sustanciales por los cuales el pueblo se ha inclinado masivamente por el "NO", son: la pena de muerte, gratuidad de la enseñanza, reelección presidencial, autonomía auténtica de los gobiernos locales, descentralización y poder real para los gobiernos regionales.

Sobre este último punto, Castro Gómez remarcó: "Esta ha sido una categórica derrota del modelo centralista y autoritario con el que el presidente Fujimori está gobernando el país".

"El proyecto constitucional de la mayoría gobiernista busca fortalecer el centralismo, y la mitad de los peruanos votantes le han dicho no al centralismo, especialmente en 12 a 14 departamentos; esto tiene que ser escuchado por el gobierno", concluyó.

Manuel Moreyra, del SODE, permanente crítico de la política económica del gobierno, se mostró muy optimista acerca de los resultados oficiales del referéndum.

Dijo que él confía en que en el cómputo oficial de los votos, el "NO" acortará aún más su estrecha diferencia con el "SI".

"El gobierno aún no debe cantar victoria y, sobre todo, debe sacar lecciones y escuchar la voz del pueblo", manifestó.

Igualmente, el congresista Fernando Olivera dijo que los resultados del referéndum constituyen "un severo llamado de atención a la soberbia del presidente Fujimori".

También destacó que el "NO" ha ganado en varios departamentos, lo cual constituye un clamor para que se respete el proceso de descentralización y regionalización del país.

Roger Cáceres Velásquez, del Frenatraca, también destacó el enorme causal de votos favorables al "NO" en provincias.

Todavía tenemos que esperar los resultados oficiales, pero si la diferencia fue se mínima, se estaría llegando a la nueva Constitución, toda vez que no podría aplicarse un Cart Magna avalada por sólo la mitad de los peruanos", manifestó.

Oposición coordina para defender resultados de la votación Personeros del NO estuvieron en 63 mil mesas electorales

El Comando Cívico por el NO advirtió ayer, al término de la votación, que esta vez los personeros de los diferentes partidos de la oposición realizaron un gran trabajo de coordinación, a tal punto que están en capacidad de detectar y demostrar cualquier intento de fraude.

"Esta vez los 35 partidos políticos dejaron de

lado sus discrepancias ideológicas y se integraron en todo un sistema de defensa y comprobación de la votación, lo cual nos ha permitido ejercer un mejor control del proceso del referéndum", manifestó Manuel Lajo, coordinador general de los personeros del mencionado Comité Cívico.

Lajo explicó que en esta oportunidad la oposición evitó la duplicidad de es-

fuerzos y, de esta forma, el "NO" pudo tener personeros en las gran mayoría de las 63 mil mesas electorales del país.

"Hay que destacar que en 10 distritos de Lima hemos logrado recopilar el ciento por ciento de las actas de sufragio. Esta vez sí podemos detectar cualquier intento de fraude y lo denunciaremos con las pruebas en la mano si es que lo hubiera", advirtió el personero.

En tal sentido hizo llamado, "a todos los personeros del país" que pudieran tener en su poder las copias de las actas de escrutinio que las entreguen a los representantes del Comité Cívico por el NO de su respectiva jurisdicción.

"En Lima se debe llevar las copias de las actas al local central de CAPECO, recordó".

Durante dos horas estuvieron expuestas a cualquier manipulación o riesgo

1,287 ánforas con votos de provincias llegan al Jurado sin resguardo policial

○ Oposición denunciará hoy esta irregularidad ante el JDE

Por Rosa Reyna

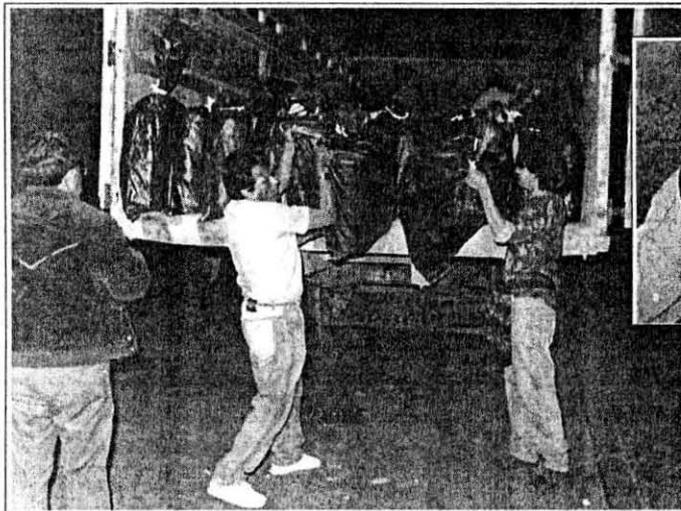
Sin resguardo policial ni militar, un camión de la empresa Transportes Morón descargó anoche, en el Jurado Departamental de Lima, 1,287 ánforas, que contenían votos de Barranca, Huacho y Huaura, así como de otros pueblos del norte chico.

El chofer Diodato Quispe Aquije llegó sumamente nervioso, pues dijo que desde el Peaje de Ancón el camión quedó a su suerte, puesto que los soldados que lo acompañaron, sólo desde Huaral, se quedaron allí por disposición superior.

Por primera vez en mis 25 años de actividad como transportista, tuve mucho miedo de correr cualquier riesgo... fueron dos horas intensas, corría demasiado, sin importarme las luces de los semáforos, por temor a que me asalten", confesó a LA REPUBLICA.

Dijo que la empresa Morón fue contratada para realizar dicho traslado y que de Lima partió a Barranca el día jueves por la tarde, acompañado de dos personas, probables coordinadores del Jurado Electoral o personeros, con quienes gestionó a las 7 a.m., para que la Comandancia de Barranca les dé la protección debida.

Sin embargo, al no lograrlo, sólo recogieron las ánforas de dicha dependencia militar y salieron hacia los poblados del norte chico, a fin de proseguir recogiendo más ánforas. Recién en Huaral recibió el resguardo



Mientras empleados del JDE descargan las 1,287 ánforas traídas sin resguardo policial desde el norte chico, el chofer del camión, Diodato Quispe, visiblemente nervioso, toma sus alimentos al tiempo que comenta que vivió las dos horas más intensas en sus 25 años como transportista.

de 10 soldados y cinco efectivos que custodiaban el municipio, de donde también recogieron ánforas.

Este hecho causó sorpresa en los personeros departamentales del NO, representantes de distintos partidos políticos, quienes manifestaron que denunciarán hoy este hecho ante el Jurado Departamental de Elecciones y ante los observadores de la OEA, por la posibilidad de un fraude electoral.

Los personeros Hernán Herrera Quino (AP), Manuel Castillo (PCP), Julio Díaz Palacios (UNIR), Genaro Vélez Castro (PAP), Luis Iparraguirre Cueva (PUM) y Fernando García

(FIM) manifestaron que hoy formalizarán la denuncia y alertarán a las autoridades electorales para que pidan el resguardo debido y no expongan a las ánforas a cualquier manipulación o riesgo.

El personero Fernando García del FIM manifestó que el camión de placa WF-2163 llegó a las 6.10 p.m. desde Barranca, en donde el chofer Diodato Quispe Aquije recogió una parte de las ánforas, para proseguir el recojo de las mismas en Huacho, Huaral y Huaura.

García informó que por versiones del chofer, desde Barranca hasta Huaral no se contó con protección policial o militar, pese a la

gestión que hizo el piloto ante la comandancia militar de Barranca.

Ante la insistencia de Diodato Quispe recién consiguió apoyo en la Municipalidad de Huaral, pues el alcalde gestionó en el cuartel para que se le brinde resguardo al camión repleto de ánforas, que venían en 108 bolsas de polietileno de color negro.

A raíz de la gestión, se le concedió 15 soldados para que acompañen el traslado de las ánforas hasta la garita de Ancón, en donde los miembros del Ejército se quedaron en obediencia, a sus superiores, según explicó el chofer.

El personero Fernando

García manifestó que al no brindársele la protección debida, existen dudas de un posible fraude electoral, y además, el camión estuvo expuesto a cualquier peligro o al acecho del terrorismo.

"Las ánforas del referéndum deben venir por correo y no en la forma como han sido traídas. No sabemos si en cada bolsa vienen efectivamente las ánforas con los votos y los sobres respectivos para el Jurado Departamental... esto es totalmente irregular", agregó.

También llamó la atención de los personeros del NO la demora en la llegada de las ánforas del norte

chico. "Han pasado tres días del referéndum y no nos podemos explicar por qué se han demorado tanto para remitirlas", señaló García.

OTRO CAMION SIN PROTECCION

Asimismo, denunció que a las 5.20 p.m. también llegó a la sede del Jurado Departamental, del Jirón Ica, otro camión de placa DG 8865, trayendo 52 ánforas desde Canete, igualmente sin protección policial ni de las Fuerzas Armadas.

"Para nosotros todo esto es muy extraño, porque el personal debe traer las ánforas desde las mesas de escrutinio hasta el Jurado Departamental, con la debida protección, para evitar cualquier eventualidad y dar plena seguridad de un manejo transparente en el traslado de las ánforas", afirmó el personero.

El ayudante de Diodato Quispe, Humberto Chumbe, dijo que el camión de placa WF 2163, que traía las ánforas se pasó varias veces la luz roja, e inclusive una policía anotó el número de la placa por haber infringido el reglamento de tránsito.

Finalmente, el chofer Diodato Quispe, con visible nerviosismo, sediento y con hambre, manifestó que la empresa Morón fue contratada para efectuar dicho traslado de ánforas, señalando que lo acompañaron dos personas, desde Lima, pero que no sabía si eran personeros o coordinadores del Jurado Electoral.

Diodato Quispe comentó que conjuntamente con esas dos personas que presentaron los documentos de las ánforas ante el Jurado Departamental, gestionaron desde antier por la tarde la protección debida, pero no se les brindó.

"Por fin, en Huaral, el alcalde gestionó que nos dieran 10 soldados del cuartel. Otros cinco efectivos que estaban custodiando el Concejo tuvieron que venir con nosotros para brindarnos protección hasta el peaje de Ancón", puntualizó.

Esta reportera de LA REPUBLICA intentó entrevistar a las autoridades del Jurado Departamental de Elecciones, pero se le prohibió el ingreso al local aduciendo que las conferencias de prensa se desarrollan en otros días y en las mañanas.

Primeros resultados oficiales

Confirman tendencia creciente del "NO"

A la luz de los primeros resultados oficiales dados a conocer por las respectivas instancias del Jurado Nacional de Elecciones, se confirma que el porcentaje de votos alcanzado por el "NO" será mayor que el que anunciaron las proyecciones de las encuestadoras.

Esta observación fue formulada ayer por voceros del Comité Cívico Nacional Por el "NO".

Ellos señalaron que esta

afirmación puede ser comprobada si se comparan las proyecciones de Apoyo S.A. con los tres primeros resultados oficiales dados a conocer en El Callao, Ucayali y Lambayeque.

Reconocieron que en el caso del Callao, la proyección de 46.6 por ciento asignada al "NO" por Apoyo, bajó a 45.9 por ciento en el resultado oficial. Esto significa un 0.7 de diferencia.

Sin embargo, en Ucayali,

Apoyo dio al "NO" 33.7 por ciento y en realidad la votación en ese departamento fue de 35.4 por ciento.

Otro tanto sucedió en Lambayeque, donde Apoyo asignó al "NO" 50.5 por ciento y los resultados reales fueron de 51.8 por ciento.

Los mencionados voceros afirmaron que, de acuerdo a sus propios cálculos, ese mismo incremento en favor del "NO" se irá dando en el resto del territorio nacional.

El SI alcanzó sólo 42.72%

Ratifican el triunfo del NO en Tacna con 51.26%

El Jurado Departamental de Elecciones, que preside el Dr. Jorge Valdez, ratificó oficialmente el triunfo del NO al proyecto constitucional, con un resultado de 51.26% contra 42.72% que emitieron su voto por el SI.

La opción del NO ganó en tres de las cuatro provincias del departamento: Tacna, Tarata y Jorge Basadre. El SI triunfó en la provincia de Candareve.

Luego de la realización del escrutinio de 566 mesas de sufragio, los resultados oficiales fueron los siguientes:

NO:	43,070 votos	51.26%
SI:	35,890 votos	42.72%
BLANCOS:	1,218 votos	1.45%
NULOS:	3,842 votos	4.57%
En estos comicios no acudieron a votar 27,239 ciudadanos, es decir el 24.5%.		



SABADO

EJ
3

La República



Año 13 - Nº 4,362 - Precio: S/. 1.00

Lima, sábado 11 de diciembre de 1993

Director: Alejandro Sakuda M.

OFICIAL

SE APROBO LA CONSTITUCION

SI	52.24%
NO	47.75%

- *Diferencia es de apenas 4.49 puntos*
- *Ahora sólo falta su promulgación*
- *Chávez Molina dice votación fue 50-49%*

Jueces sin rostro comprueban su inocencia

Liberan a catedrático Alvaro Villavicencio

*Se cayó en la
tina y se ahogó*

**Murió madre
con corazón
ajeno**

MAÑANA

en DOMINGO de La República

La estrategia de Chile frente al Perú

- **Separata especial de 12 páginas**

Nueva Mayoría-Cambio 90 no acepta concurrencia de gabinete y...

Propone esperar resultados de referéndum para ir al diálogo

● Luz Salgado afirma que la oposición quiere imponer como si hubiera resultado victoriosa

El presidente de la Comisión de Constitución del Congreso Constituyente, Carlos Torres y Torres Lara, propuso como condición previa al diálogo con las fuerzas políticas de oposición el resultado oficial del Jurado Nacional de Elecciones, y la designación de un líder portavoz para la opción del "NO".

Torres y Torres Lara señaló que la bancada de Nueva Mayoría-Cambio 90 no dará pase a la moción de la oposición, que exige la concurrencia al CCD del gabinete, mientras el Jurado Nacional de Elecciones no dé los resultados oficiales de la consulta del domingo.

Indicó que, las diversas fuerzas políticas que tienen representación parlamentaria tendrán que ponerse de acuerdo sobre los temas que plantearán para el diálogo eventual con el Poder Ejecutivo.

El congresista aseguró que el gobierno y el oficialismo representado en el CCD están dispuestos a dialogar con la oposición, pero que ello implica el establecimiento previo de algunos requisitos.

Repitió que el primero es el resultado oficial del referéndum, el segundo, el acuerdo anticipado de las fuerzas congresistas y el tercero, la ubicación de un líder para la opción del "NO".

¿SERÁ BELAUDE O ALAN GARCÍA?

¿Ese líder será el señor Belaunde, o tal vez Alan García?, preguntó, luego de señalar que no es nada sencillo determinar la paternidad de la elevada votación

obtenida por el NO en el referéndum constitucional.

Esta posibilidad de diferir el debate sobre la demanda social que plantea el virtual "empate estadístico" del referéndum se reafirmó anoche al circular el rumor de que el presidente del Congreso, Jaime Yoshiyama Tanaka, había convocado a los partidos de oposición para discutir previamente sobre la moción presentada.

Se dijo incluso que en vista de los últimos resultados oficiales, el oficialismo estaría dispuesto a ceder en su posición inicial de "no concertación".

Hasta ese momento la oposición esperaba que la bancada mayoritaria adoptase un acuerdo sobre la moción que plantea la concurrencia del gabinete al CCD.

El propio Jaime Yoshiyama se comprometió a llamar a los representantes de la oposición para informarles sobre el acuerdo adoptado por Nueva Mayoría/Cambio 90.

Pero no lo hizo. Henry Pease, representante del MDI, tomó entonces la iniciativa y preguntó a Yoshiyama sobre el tal acuerdo. El presidente del Congreso le informó que su bancada no se había pronunciado al respecto y que esperaba la sesión plenaria de hoy para hacerlo.

En sus declaraciones de la mañana, Torres y Torres Lara también anticipó dificultades en cuanto al acuerdo previo de los congresistas ya que, según especificó, no hay acuerdo pleno en la oposición sobre temas claves como la pena de muerte, la estabilidad laboral, la gratuidad de la



Carlos Torres y Torres Lara dice que el oficialismo está dispuesto a dialogar con la oposición luego que el JNE dé a conocer los resultados oficiales de la consulta del domingo último.

enseñanza, etc.

Dijo que el PPC no necesariamente tiene el mismo punto de vista del Movimiento Democrático de Izquierda en relación a la pena de muerte y a la estabilidad laboral.

En todo momento, Torres y Torres Lara trató de indicar que no hay negativa prematura de parte del gobierno para dialogar o concertar con la oposición, sino, por el contrario, "existe una decisión de actuar en función de los resultados del referéndum".

Dijo que si se confirma que el "NO" tiene el 49% de los votos y el SI el 51%, el gobierno respetará la decisión de quienes votaron por el NO y escuchará sus planteamientos, pero que su primera obligación siempre

estará del lado de la opción ganadora.

Anotó que, en todo caso, lo procedente es que una vez definido lo del referéndum, el Congreso Constituyente se dedique a la aprobación de las leyes necesarias para aclarar o reglamentar los artículos constitucionales que puedan despertar dudas o suspicacias.

Consideró que tal sería el caso de la gratuidad de la enseñanza, la cual a su juicio está bien consagrada en el proyecto constitucional, pero que dada la insistencia de la oposición, es perfectamente válida la posibilidad de una ley aclaratoria.

Dijo que igual se puede hacer en el caso de la estabilidad laboral y en relación a cuanto tema ha servido para que la oposición

reclame el NO a los electores.

En relación al anuncio de proyecto del congresista Fernando Olivera (FIM) para que se nombre una comisión investigadora de los gastos de la campaña, anticipó que no pasará a la sesión plenaria de hoy.

La moción respectiva fue entregada formalmente y Olivera consiguió que se lo incluya en la agenda de la sesión ordinaria de esta mañana.

En los considerandos de la moción se indica que es público y notorio el gasto millonario efectuado por el oficialismo en la campaña del referéndum.

Se dice que el gasto se ha hecho directamente a través de los contratos de publicidad, pero también mediante el reparto de obsequios a la población, como zapatos, víveres, etc.

"Incluso - señala el documento-, los representantes del oficialismo han entregado en la campaña tractores, camionetas y computadoras".

Por su parte, la congresista Luz Salgado dijo que la mayoría no debe acceder a las "imposiciones" que la oposición pretende ejercer sobre la base de los resultados del referéndum que señaló favorecen al gobierno y, por lo tanto, a la mayoría.

"La oposición está actuando y está reaccionando como si hubiera resultado victorioso en el referéndum y no ha sido así", señaló. "El referéndum - subrayó- ha favorecido al gobierno y a los sectores mayoritarios del país".

"Después de tres años de gobierno, tiempo en el cual el desgaste es inevita-

Duro golpe a Sendero en Ancash

● Huaraz 4, por Roberto Ochoa B. (enviado especial).- En una entrevista concedida a este enviado especial, el general PNP Eusebio Bedoya Ríos, jefe de la IV Región de la Policía Nacional, reveló que la reciente captura de tres subversivos de Sendero Luminoso "ha sido un durísimo golpe que desarticuló el mando político militar de esta agrupación terrorista en el departamento de Ancash".

Bedoya aseguró que, conforme avanzan las investigaciones, Ricardo Espíritu Ramírez "camarada Jaime" -capturado el domingo 31 de octubre- desempeñaba el cargo de jefe político-militar en la denominada "subzona norte medio" de Sendero Luminoso, que abarca todo el departamento de Ancash hasta las localidades de Barranca y Huacho, en el departamento de Lima.

Espíritu Ramírez y su conviviente Magda Pelayo Salazar "camarada Julieta" fueron detenidos el domingo 31 de octubre en la localidad de Catac, provincia de Recuay, tras la detención de Carlos Alberto Leandro Ramírez "camarada Lalo o Norman", quien ese mismo día intentó hacer explotar una carga de dinamita y anfo en el colegio Pedro Pablo Atusparia, de Huaraz, en momentos en que se desarrollaba normalmente el referéndum constitucional.

ble, el gobierno sigue teniendo el apoyo mayoritario del pueblo, lo cual es muy satisfactorio.

¿Qué gobierno, después de 3 años de gestión, ha mantenido un apoyo tan alto como el del Presidente Fujimori? ¿El gobierno de Alan García?, ¿el de Belaunde?, preguntó.

"No -dijo- Todos esos gobiernos, tres años después de iniciada su administración, ya no tenían apoyo popular."

La congresista dijo que, sin embargo, y pese a su derrota, la oposición ha asumido un "rol protagónico" tras el referéndum, aprovechando el porcentaje de votación alto que ha logrado en la consulta popular.

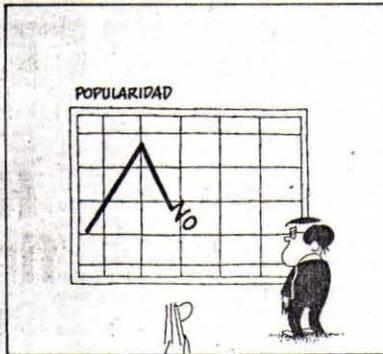
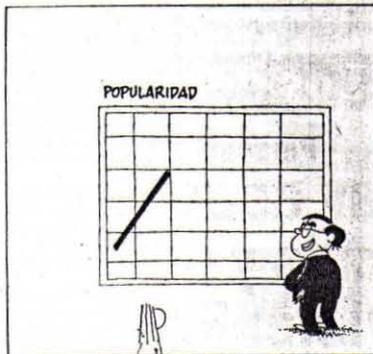
Dijo que ese volumen fue logrado debido a una "campaña de mentiras" que desplegaron los voceros de la oposición.

La congresista Salgado reconoció, sin embargo, que el gobierno tiene que reforzar varios de sus programas para satisfacer plenamente las necesidades de la población.

"Básicamente -manifestó- tenemos que reforzar los programas sociales, los que aún no llegan a nivel nacional".

El país de las maravillas

Por ALFREDO



Constitutionalistas y políticos exigen diferir acto

Piden no promulgar Constitución hasta aprobarla por consenso

Constitutionalistas y políticos sostuvieron ayer que la promulgación de la nueva Constitución debe ser diferida hasta que se logre un texto constitucional de mayor consenso, sobre todo en temas fundamentales.

Algunos, como Enrique Bernalés, dijeron que el acto de la promulgación es una simple formalidad y que lo importante, lo sustancial no es ese acto formal, sino la restauración plena de la democracia en el país.

Bernalés manifestó que la nueva Constitución, por más promulgada que sea, arrastrará vicios de origen y por lo tanto, no podrá adquirir jamás la legalidad debida.

Otros políticos y estudiosos del tema constitucional, refirieron que promulgar ahora la Constitución sería inconveniente y abriría una mayor brecha entre los peruanos.

Gustavo Mohme, que comandó el Comité Cívico por el No en el reciente referéndum, afirmó que esta consulta nacional reveló la división en la que se halla la ciudadanía frente al nuevo texto constitucional.

Refirió que prácticamente la mitad de la población se ha pronunciado en contra ese texto y ha cuestionado con severidad y contundencia importantes temas contemplados en éste.

Sostuvo que esos cuestionamientos tienen que ser considerados a través de un diálogo nacional para que sirvan de base a una modificación sustancial de la nueva Constitución.

Mohme manifestó de otro lado, que el proceso electoral del referéndum ha recibido críticas y observaciones de fondo, que lo han viciado.

El voto singular del doctor Juan Chávez Molina, que ha denunciado un fraude electoral, tipifica al proceso como un acto irregular, añadió el ex senador de la República.

"En esas condiciones -sostuvo Mohme- no es posible promulgar una Constitución que no ha alcanzado el deseado consenso".

De la misma opinión fueron dos politólogos, los doctores Javier González Olaechea y Nicolás Lynch. Ambos propusieron un diálogo abierto y real entre la oposición y el go-



Enrique Bernalés y Javier González Olaechea coincidieron en señalar que lo más importante es lograr que el contenido de la Constitución alcance un mayor consenso.

Opinan que su promulgación ahora abriría una mayor brecha entre los peruanos

bierno para alcanzar un necesario consenso respecto a los temas sustanciales que promovieron el mayor debate en la campaña electoral.

González Olaechea dijo que dada la división, en dos partes, de la ciudadanía respecto al nuevo texto constitucional, es preferible que se genere un diálogo respecto a los puntos de mayor controversia, tales como la pena de muerte, el exceso presidencialista, la ausencia de garantías.

Dijo que ese consenso debe celebrarse necesariamente como paso previo a la promulgación de una Constitución que, tal como está redactada, no satisface las aspiraciones del Perú entero.

González Olaechea se refirió, asimismo, a la posibilidad de que algunos presidentes de países amigos vengan al acto de la promulgación de la nueva Constitución.

"Los presidentes amigos y personalidades internacionales que pretenden venir al Perú con ese motivo -señaló- deben contemplar el clima de división interna que existe en el país y las provocaciones que el gobierno hace permanentemente en búsqueda, precisamente, de esa división".

Dijo que esas condiciones vigentes deben ser tenidas en cuenta por los jefes de Estado y otras autoridades internacionales, pues -sostuvo- su presencia podría ser interpretada en sus países y en el Perú "de manera controvertida".

"Hay que evitar todo acto que enfrien las relaciones entre nuestros países", reflexionó.

Por su parte, Nicolás Lynch, señaló que dadas las condiciones dadas en estos momentos en el país, derivadas de un virtual empate registrado en el referéndum y las múltiples denuncias hechas sobre irregularidades en esa consulta popular, lo aconsejable es ir a un diálogo real entre el gobierno y la oposición.

Dijo que a través de ese diálogo se debe encontrar el consenso necesario sobre los temas más controvertidos.

"El gobierno -manifestó- no debe apurarse en promulgar una Constitución que cuenta con el aval de sólo un sector de los peruanos".

Dijo que una promulgación prematura, en las condiciones existentes, llevaría a que la nueva Constitución tenga una vida efímera, el tiempo que continuará en el gobierno

el Presidente Fujimori, a cuya medida -añotó- ha sido elaborado el texto constitucional.

"Lo ideal y necesario es que las constituciones sean hechas a la medida del Perú y no de un gobernante o de un caudillo", añadió.

Enrique Bernalés dijo, por su lado, que la nueva Constitución va a ser promulgada, si se cumplen con todos los requisitos necesarios para que se de el "cúmplase".

"Pero -añadió- eso no es lo importante".

"Porque -afirmó- aunque sea promulgada, la Constitución seguirá teniendo los vicios de origen que le han quitado la legalidad debida".

Dijo que esos vicios tienen su punto de partida en el golpe de Estado, antidemocrático e injustificable, que llevó adelante Fujimori.

"Más aún cuando Fujimori comete el torpe error de promocionarlo como un determinado tipo de golpe de Estado", indicó.

Bernalés dijo que Fujimori pretende poner el "cúmplase" a la nueva Constitución para alcanzar el objetivo que siempre ha deseado, es decir su perpetuación en el poder.

A eso hay que añadir -afirmó- los errores materiales y conceptuales que tiene el nuevo texto constitucional.

"Si quieren que promulguen la Constitución. Si no que no la promulguen. Eso no es lo importante".

"Si quieren que la promulguen en Lima, en Ayacucho o en un globo aerostático. Eso no es lo sustancial".

"Lo sustancial es luchar por la restauración plena y total de la democracia en el Perú", agregó.

Ratifican su decisión de acatar el resultado del referéndum

Oposición presenta pliego de 9 puntos para reforma constitucional

Agenda incluye consideraciones sobre política general del gobierno

Voceros de distintas bancadas de oposición presentaron un oficio al presidente del Congreso Constituyente, Jaime Yoshiyama, ratificando su decisión de acatar el resultado del referéndum y, al mismo tiempo, planteando una agenda de 9 puntos para reformar el texto constitucional.



Manuel Moreyra, del Sode, Henry Pease, del MDI, y Luis Bedoya de Vivanco son tres de los cinco firmantes de la 'Agenda inicial de concertación'.

"Agenda inicial de concertación", denominaron al pliego que incluye los siguientes puntos: libertad de prensa, gratuidad de la enseñanza, descentralización, poder judicial, equilibrio en los poderes del Estado, zonas de frontera y selva, sector agrario, comunidades campesinas y derechos económicos y sociales.

También presentaron unas consideraciones sobre la política general del gobierno.

Las reformas al texto constitucional planteadas son respaldadas por los congresistas Henry Pease (vocero del Movimiento Democrático de Izquierda), Luis Bedoya de Vivanco (vocero del Partido Popular Cristiano), Gustavo García Mundaica (Movimiento Independiente Agrario), Ma-

nuel Moreyra (Sode) y Jorge Luis Donayre (Coordinadora Democrática).

Ausencias notables en la propuesta que aglutina a varios sectores de la oposición son el Frente Independiente Moralizador y el Frenatraca.

Los congresistas firmantes sostuvieron en conferencia de prensa que el voto del 31 de octubre expresa un mandato de diálogo en procura de un más amplio respaldo al texto

constitucional y para el logro de adecuadas rectificaciones en las políticas del gobierno.

En su oficio al presidente del CCD señalan que es inconducente discutir de modo previo aspectos de procedimiento para las reformas constitucionales.

"Basta el acuerdo político para que las mejoras se concreten en el más breve plazo posible", sostuvieron, al mismo tiempo que

propusieron como "temas inmediatos" los anteriormente señalados.

Consideraron que en cuanto a la libertad de prensa es necesario eliminar toda ambigüedad en la redacción del derecho de Hábeas Data suprimiendo la amenaza a la libertad de prensa.

Respecto a la gratuidad de la enseñanza, dijeron que es necesario modificar el artículo 17, concordándolo con los demás referidos al tema, de modo que sea imposible restringir la gratuidad de la enseñanza pública, o condicionarla en términos generales, o en determinados centros educativos o eliminarla en forma indirecta mediante procedimientos de privatización.

Igualmente, consideraron indispensable lograr una efectiva descentralización eliminando la disposición transitoria que establece el distrito electoral único para las elecciones parlamentarias de 1995.

Otras reformas se debería hacer en el Poder Judicial, según la oposición, poder que debe tener autonomía económica. También se

debe despolitizar el proceso de elección de los vocales, fiscales y jueces.

Se consideran también entre los puntos a discutir el equilibrio en los poderes del Estado, reimplantar la posibilidad de regímenes especiales para la amazonía y los departamentos de frontera, la necesidad de considerar sector prioritario al agro nacional, restaurar la inembargabilidad e imprescriptibilidad de las tierras de las comunidades campesinas y revisar el capítulo sobre derechos económicos y sociales de la nueva Constitución.

Sobre la política general del gobierno, los congresistas firmantes consideran indispensable concertar mecanismos que permitan reducir eficazmente la inflación combiniéndolos con medidas para aumentar el empleo, promover las exportaciones, estimular la pequeña y mediana empresa y abaratar el crédito.

Sostienen también que es necesario corregir la inacción del Congreso en materia de moralización, reforzando sus tareas y mecanismos de fiscalización.

Representantes de oposición responden a Fujimori

Ojalá que pedido del presidente sea sincero y no una maniobra

Mercedes Cabanillas, dirigente aprista, ex parlamentaria, manifestó su deseo de que el pedido de unidad hecho por el presidente Fujimori "sea sincero y permanente, una muestra de responsabilidad y no una maniobra".

"Mi primera impresión es que ha tenido un momento de reflexión y eso es bueno. El propósito de buscar la unidad es algo que muchos desde la oposición hemos venido reclamando", recordó la ex ministra de Educación.

Respecto a los temas en torno a los cuales el presidente pidió llegar a la unidad nacional, Mercedes Cabanillas también se mostró en pleno acuerdo, aunque en todo momento evidenció cierto escepticismo sobre los verdaderos propósitos de la iniciativa presidencial.

La dirigente aprista precisó que activar la economía, propiciar la inversión local y extranjera y combatir la corrupción son objetivos que tiene todo peruano bien intencionado y que reclaman acciones concretas.

Sugirió que en el camino hacia la unidad se priorice en una agenda la pacificación con desarrollo, una regionalización democrática, el fortalecimiento de los gobiernos municipales y una educación reformada y moderna.

"Todo esto, sin embargo, pasa por el pre-requisito de que la propuesta hecha por el ingeniero Fujimori sea seria, expresión de la responsabilidad de un gobernante que no esté pensando en las próximas elecciones sino en las próximas generaciones", concluyó Cabanillas.

SINCERIDAD

En el Congreso Constituyente Julio Díaz Palacios, Róger Cáceres y Celso Sotomarinco coincidieron en calificar como positiva la propuesta presidencial y agregaron que esperan seriedad y sinceridad en la iniciativa.

Todos ellos pidieron además la participación de los partidos políticos en cualquier proceso de diálogo hacia la unidad.

Fernando Olivera se reservó una respuesta inmediata y argumentó que primero estudiará las declaraciones del presidente Fujimori.

Díaz Palacios añadió que además de los partidos el gobierno debe tomar en cuenta las propuestas de la civilidad y las instituciones, para conformar una agenda de trabajo estable y duradera.

CCD otorgó facultades legislativas

Ejecutivo modificará sistema tributario sin limitaciones

Pese a la firme oposición de las bancadas de la oposición, el Congreso Constituyente Democrático aprobó anoche una ley que delega facultades legislativas al Poder Ejecutivo, para que éste, mediante decretos, modifique el sistema tributario del gobierno central y de los gobiernos locales, hasta el 31 de diciembre de este año.

La mayoría gobiernista, integrada por los congresistas de la alianza Cambio 90-Nueva Mayoría, impusieron su superioridad numérica sin otorgar ninguna concesión.

Más aún, el acuerdo final suprimió el artículo segundo del proyecto original respaldado por el dictamen de la Comisión de Economía, cuyos integrantes lo habían aprobado por unanimidad,

aunque Luis Bedoya del PPC, lo había firmado "con reserva".

Ese artículo 2º ponía ciertos límites y condiciones a las facultades otorgadas al Ejecutivo.

Pero a la hora de la votación fue rechazado por 33 votos contra 14 de la oposición.

Textualmente, dicho artículo decía:

"Las facultades legislativas que se otorgan al amparo de la presente ley no corresponden a la creación de tributos, ni el aumento de las tasas correspondientes a los impuestos que constituyen renta del Gobierno Central. El Poder Ejecutivo regulará el impuesto mínimo a la renta y las deducciones personales por rentas de cuarta y quinta categoría, con criterio de equidad".

En audiencia pública a la que asistieron observadores de la OEA

Oposición plantea a JNE la nulidad de 4,600 actas y rehacer cómputo en Lima

Actas fueron declaradas válidas pese a no contar con firma de los tres miembros de mesa

La oposición política solicitó al Jurado Nacional de Elecciones la nulidad de un total de 4,600 actas que fueron declaradas válidas en Lima, pese a carecer de la firma de los tres miembros de mesa o del número total de votos y de votantes.

Los representantes de la oposición afirmaron que el Jurado Departamental de Lima, presidido por el doctor Marcos Chumbiagua, violó todas las normas existentes al expedir las resoluciones 001 y 002, que validaron dichas actas.

Genaro Ledesma llegó a solicitar que Chumbiagua sea separado de su cargo y denunciado ante el Ministerio Público por abuso de autoridad y delito contra la voluntad popular.

En cambio, el personero del oficialismo, Ricardo Marcenaro, defendió la actuación del Jurado, argumentando que las citadas disposiciones no tergiversaron la voluntad popular.

El congresista dijo que la nulidad de esas actas afecta a ambas opciones, porque hay algunas en las cuales también resulta favorecida la opción por el No.

Sin embargo, Marcenaro solicitó la anulación de diversas mesas electorales del departamento de Puno, en las que produjo una avasalladora victoria del No, alegando que faltaba la firma de varios miembros de mesa.

A modo explicativo comentó que él solicita la nulidad de las mesas en las que falta más de una firma de los miembros de mesa, ya que la ausencia de uno de ellos no amerita la queja.

El Jurado Nacional de Elecciones, que preside el doctor César Polack, recibió en audiencia pública las reclamaciones de los sectores en pugna por el referéndum.

La audiencia pública fue seguida con especial atención por dos observadores de la OEA, que permanecen en el país a la espera de los resultados oficiales.

La resolución del caso de Lima quedó en suspenso, debido a que los personeros de la oposición solicitaron que se dé a conocer diversas resoluciones expedidas por el Jurado Departamental y que hasta el momento no aparecen en el diario oficial. No se debe cerrar el caso



Genaro Ledesma, quien aparece en compañía de Vitaliano Gallardo (APRA), demanda que el presidente del Jurado Departamental de Lima sea separado de su cargo y denunciado ante el Ministerio Público por las graves irregularidades denunciadas.



El personero del oficialismo, Ricardo Marcenaro, defiende la actuación del jurado y afirma que la voluntad popular no ha sido tergiversada

sin antes discutir las distintas apelaciones presentadas y que tienen que ver con diversas resoluciones emitidas por el Jurado Departamental, precisaron.

Xavier Barrón (PPC), Alberto Massa (Libertad), Vitaliano Gallardo (Apra), César Rojas (UNIR), Genaro Ledesma (Focep), Manuel Castillo (PC), Ricardo Letts y Luis Iparraguirre (PUM) y Alfredo Solf (FIM) fueron los encargados de sustentar la opinión de la oposición.

REHACER COMPUTO

Es necesario que el JNE rehaga el cómputo del departamento de Lima porque

jamás vio en sus 15 años de personero que se aceptaron actas sin la totalidad de firmas de los miembros de mesa, manifestó Barrón.

Señaló que esa obligación está establecida por una ley, por lo que sólo puede ser modificada a través de otra; no como lo hizo el Jurado Departamental, a través de la resolución 001.

Barrón precisó que sólo por ese caso es necesario que sean retiradas unas 1,800 actas, por lo que urgió al JNE que rehaga el cómputo departamental con los nuevos resultados.

Alberto Massa indicó que la ley de elecciones políticas,

César Rojas, de UNIR, reafirma que Fujimori interrumpió proceso electoral en su mesa

un total de 140 ó 160 electores, aparece un total de 210 votos, hecho totalmente irregular.

COMANDANTE HIZO PROPAGANDA

Gallardo denunció también que en la mesa 035042, del distrito de Santa Anita, los miembros de mesa denunciaron que un comandante del Ejército apareció propagandizando a favor del texto oficialista.

Muchas de estas irregularidades han sido declaradas válidas por las resoluciones 001 ó 002, nunca vi una actitud de esta naturaleza en tantos años de personero, indicó.

A través de la resolución 002 se estableció que bastaba la sumatoria de votos para que tenga valor el escrutinio, sin importar que en algunas mesas aparecen más de 200 electores, subrayó.

«El país fue testigo de cómo el presidente Fujimori interrumpió el proceso en su mesa electoral -denunció César Rojas-, para realizar una conferencia de prensa en la que propagandizó su opción.

«Hemos visto cómo el propio Presidente violó las normas que indican que no se debe hacer propaganda electoral. Todos los hemos visto a través de los medios de comunicación», precisó Rojas.

Manuel Castillo y Ricardo Letts incidieron en señalar que el Jurado Departamental, en su apuro por proclamar el triunfo oficialista, no se molestó en esperar que sus resoluciones sean publicadas en el diario oficial.

Incluso algunas no se conocen y tienen el carácter de secretas, a pesar que definen el destino de una nación, expresaron los personeros del PC y el PUM.

«No se puede aceptar que una norma que va determinar la organización del Estado y la Nación peruana sea aprobado de forma irregular», declaró Genaro Ledesma.

Muchas ánforas de provincias llegaron sin cintillo de seguridad luego de siete u ocho días -denunció-, a pesar de que se encuentran a escasas horas de la capital.

Al defender la actuación del Jurado Departamental, el congresista Marcenaro afirmó que la falta de una firma en las actas afecta a las dos opciones.

«Esto demuestra que no se intenta torcer la voluntad popular, sino que se trata de errores y omisiones que son producto de la inexperiencia de los miembros de mesa», indicó.

Comentó que en este proceso se produjo un gran ausentismo de esos miembros, razón por la que tuvieron que ser reemplazados por los suplentes o por votantes que no contaban con experiencia.

Marcenaro alegó también que la falta de un miembro de mesa no es causal de nulidad de acuerdo a la ley, por lo que consideró que no se puede acceder a los reclamos de la oposición.

«No es necesario que se consigne el número de sufragantes o el total de votos emitidos, lo que interesa es la cantidad de votos», subrayó el congresista.

Marcenaro dijo que lo que se debió hacer en esas circunstancias fue eliminar los excesos en la mesa de sufragio, sin invalidar las actas electorales.

Con respecto al caso de Puno, aseveró que existen actas en las que no hay firmas o sólo se tiene una y hay otras en las cuales los resultados fueron cambiados o borrados.

Al comentar la contradicción de la posición oficialista, Luis Iparraguirre señaló que las actas sin las firmas deben ser declaradas inexistentes tanto en Lima como en Puno.

«Marcenaro quiere la nulidad para Puno y no para Lima, lo cual es una total contradicción» expresó en tono irónico.

Los alegatos de los personeros fueron suspendidos a pedido de la oposición que pidió conocer en detalle las apelaciones presentadas por el oficialismo en Puno, así como las resoluciones no publicadas del Jurado Departamental.

Los miembros del JNE, Raúl Izquierdo, Pedro Lohi, Gustavo Palacios, César Polack, Juan Chávez Molina y Benjamín Padilla, se encuentran analizando el sustento de las apelaciones para dar su fallo final.

Se espera que a lo largo de estos días se produzcan agitadas sesiones sobre las apelaciones en otros departamentos, en el que también se han denunciado irregularidades.

Personeros del NO denuncian que se pretende consumir irregularidades

Oposición dice que hay 3 mil actas sin las firmas de todos los miembros de mesa

⊙ **Aseguran que también hay gran cantidad de sobres violentados**

La decisión del Jurado Departamental de Elecciones de declarar válidas las actas que contienen sólo dos firmas de los miembros de mesa y de las que no consignan número de sufragantes apunta a justificar las irregularidades en el proceso, afirmaron los personeros de la oposición.

Ellos denunciaron la existencia de tres mil actas que no contienen la firma de sus tres miembros, o en las que la cantidad de votantes no es igual al número de votos emitidos.

También existe una gran cantidad de sobres violentados y sin acta o actas en blanco, las que son objeto de denuncia. Pero todas ellas quedarían invalidadas por las resoluciones 001 y 002, publicadas ayer en el diario oficial.

En los distritos de Miraflores, San Borja, San Isidro y San Miguel, se ha detectado gran cantidad de actas en las que no coinciden el número de sufragantes con el total de votos emitidos, dijo el personero de la oposición, Manuel Castillo.

En total existen unas tres mil actas observadas en Lima Metropolitana, por eso es que se han visto obligados a enviarlas di-

rectamente al centro de cómputo, indicó Castillo.

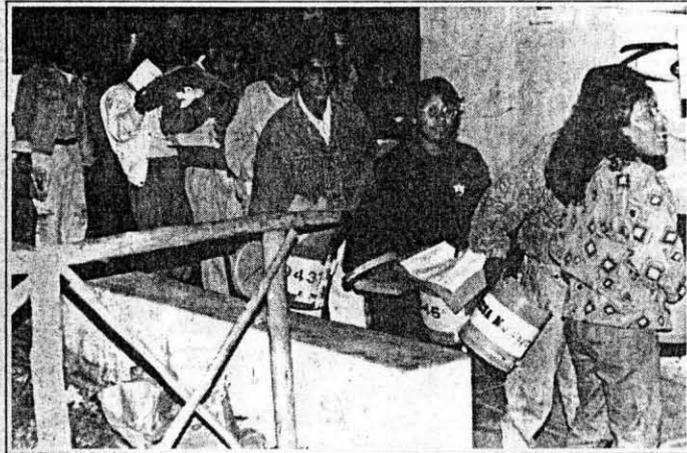
El coordinador de los personeros de la oposición afirmó que se ha presentado un recurso de apelación por las decisiones inconsultas del Jurado Departamental, con copia a los veedores de la OEA.

Castillo informó que las resoluciones que declaran válidas las actas con sólo dos firmas de los miembros de mesa, las que no contienen la suma final de votos emitidos o el número de sufragantes fueron hechas a pedido del oficialismo.

Otro personero, Julio Díaz, indicó que fue la congresista Martha Chávez, la que solicitó al presidente del Jurado Departamental, Marcos Chumbiagua, dictar esta resolución.

El presidente del Jurado no quiso responder a preguntas de los periodistas, que intentaban interrogarlo por la falta de custodia de las fuerzas del orden a las unidades que transportan las ánforas y los cuestionamientos a su labor.

Chumbiagua se reunió con los veedores de la OEA, Jaime Vargas, Raúl Martínez y Carlos Guerrero, quienes lo interrogaron acerca de las denuncias presentadas. Al final, nin-



Los personeros del NO insisten en denunciar irregularidades durante y después del referéndum y pidieron al Jurado Electoral hacer respetar la voluntad de la ciudadanía.

guno de ellos quiso declarar sobre las respuestas recibidas.

Los personeros de la oposición también denunciaron que se pretende dejar sin efecto el canteo de más de 700 actas, en las que se les confronta con los listados del Jurado Departamental.

El funcionario Mario Talledo nos dijo ayer que suspendía el canteo hasta el día de hoy, pero ahora

nos ha informado que ese proceso ha terminado, para pasar a las actas de Lima provincias, dijo Castillo.

Todas estas cosas empañan la limpieza del proceso electoral, incluso el presidente Fujimori ya declaró que los resultados coinciden con los que tiene las Fuerzas Armadas, entonces pregunto para qué estamos acá, expresó Castillo.

El coordinador de la

oposición dijo que de lo que se trata es de evitar que se produzca el repunte de su opción, que podría derivar en una gran sorpresa para el gobierno.

Afirmó también que han presentado queja ante el presidente del Jurado Departamental de Elecciones por la manera como se han traído las ánforas de Lima Provincias, sin el debido resguardo de las fuerzas del orden.

Los personeros de la oposición, entre los que se encuentran representantes del Apra, MDI, FIM, UNIR, PPC, denunciaron que unas 1,200 actas llegaron sin la debida custodia militar.

El miembro del Jurado Departamental, Marco Huapaya, coincidió en señalar que fue una «irregularidad», la no presencia de personal militar en el camión que transportó las ánforas desde las provincias de Barranca, Huaral, Oyón y Huaral.

Sin embargo, indicó que a ellos no les compete disponer la custodia, por lo que se eximió de responsabilidad en ese hecho, que ha provocado sorpresa en la población.

Otro de los cuestionamientos de la oposición es que hasta el momento no se contabilizan los votos de la provincia de Huarochiri, cuyo alcalde es izquierdista, a pesar de que las ánforas llegaron al local del jurado el martes.

Nos dijeron que primero se iban a ver los votos de las provincias que llegaron

después, nosotros preguntamos por qué sucede esto, afirmó un coordinador.

Los personeros de la oposición demandaron la inmediata conformación de la comisión especial que deberá resolver el caso de las actas impugnadas.

Dijeron que lo que intenta el oficialismo, en complicidad con el Jurado Departamental, es entregar los resultados oficiales lo más pronto posible, para evitar que se revisen las actas objetadas.

Mientras tanto, el congresista oficialista Ricardo Marcenaro desechó que se hayan producido irregularidades en las ánforas transportadas sin custodia militar, aduciendo que estuvieron resguardadas por los representantes del Jurado Departamental.

Expresó que las Fuerzas Armadas tienen a su cargo la seguridad del transporte, mientras que a los miembros del jurado les corresponde la tarea de custodiar las ánforas para que no sean abiertas.

Marcenaro señaló que los retrasos que se están produciendo en el envío del material electoral en algunas provincias, se debe a la falta de vehículos o de gasolina.

Existen algunas provincias lejanas en las que es difícil el acceso, el país es incomunicable en ciertas zonas, especialmente en la selva, declaró.

Después afirmó que no es irregular que el material electoral llegue al Jurado en vehículos particulares, pues no existe disposición legal al respecto.

Lo importante es que lleguen intactos, declaró.

El otro personero del Sí, Sandro Herrera, expresó que es falso que hayan llegado muchos sobres sin el debido precinto de seguridad, tal como se denunció.

En todo caso, debe ser por el ajeteo del camino, ya que los sobres vienen en camiones y se maltratan por el ajeteo del transporte, indicó.

Nosotros queremos que se respete la voluntad del pueblo y que los resultados del referéndum se tengan lo más pronto posible, indicó.

Herrera responsabilizó a los personeros del Apra de ser los que inventan objeciones, con el objeto de crear un clima de incertidumbre y evitar que se tengan los resultados definitivos.

En gesto de buena voluntad del gobierno para concertar

Piden derogar normas que atentan contra gratuidad de la enseñanza

La bancada parlamentaria del CCD demandó ayer la derogatoria de las normas expedidas por este gobierno que atentan expresamente contra la vigencia de la gratuidad de la enseñanza.

El vocero de dicho partido, Antero Flores Aráoz, dijo que la derogatoria sería un «gesto de buena voluntad» de parte del gobierno, en relación a la concertación que se impone luego del referéndum, pero también una prueba tangible de que es cierto lo que declaran sus voceros, respecto a la gratuidad de la educación.

Recordó a lo largo de la campaña del referéndum e incluso después, el presidente Alberto Fujimori y los principales voceros

del oficialismo, han dicho reiteradas veces que no tienen intención alguna de eliminar la gratuidad de la enseñanza.

«Entonces - agregó - ahora tienen la oportunidad de demostrar que es cierto lo que dicen».

Flores Aráoz indicó que en consecuencia debe derogarse los decretos leyes 26011, 26012 y 26013, mediante los cuales el gobierno dispuso la transferencia de los centros, programas y servicios educativos estatales, a los denominados Consejos Comunales de Educación.

Dijo que esos decretos evidencian la reiterada intención del gobierno de privatizar la educación, lo cual equivale a la eliminación definitiva de la

gratuidad de la enseñanza.

«Si el oficialismo dice que quiere mantener la gratuidad, debe demostrarlo en los hechos, derogando las normas que la ponen en peligro», anotó.

El representante pepecista aclaró que ni él ni su partido se oponen a la participación de la comunidad en la tarea educativa, pero que ésta no debe darse a expensas de la renuncia del Estado a su papel en la educación del país.

Planteó que el tema se debata en el Congreso Constituyente y que se escuche las opiniones de todas las organizaciones y sectores involucrados, de modo que el resultado sea lo más positivo posible

para el país.

«Si no se adopta actitudes serias, con una apertura de diálogo franco con la oposición, no podrá recogerse las voces del pueblo, expresadas en el proceso electoral reciente y se estaría actuando a espaldas de él», indicó.

Las declaraciones del congresista Antero Flores Aráoz se produjeron en el marco de una conferencia de prensa convocada por la bancada pepecista, para dar a conocer el proyecto que propone la derogatoria de los decretos aludidos.

En el acto estuvieron también los congresistas Lourdes Flores Nano, Celso Sotomayor, Xavier Barrón, Alex Kouri y Mario Ocharán.

Joy Way y Martha Chávez descartan concertación con oposición

Oficialismo no cederá posiciones y dice que sólo dialogará con el pueblo

○ Joy Way señala que "apenas el 7% del NO está contra el gobierno"

Los congresistas Víctor Joy Way y Martha Chávez Cossío reiteraron ayer que el oficialismo no está dispuesto a concertar con la oposición y menos a ceder posiciones a la luz del referéndum del domingo.

Ambos aseguraron que son partidarios del diálogo, pero no soltaron prenda en cuanto a la posibilidad concreta de conversar y adoptar acuerdos de consenso con la oposición.

Joy Way habló de una evaluación previa de los resultados del referéndum, como una condición del diálogo, pero sujetó cualquier cambio constitucional a los mecanismos establecidos en la Carta Magna que se sometió a consulta.

"Tenemos que ver el sesgo electoral en una evaluación de las razones del voto, para ponderar estas razones", señaló.

Más radical, Martha Chávez expresó que ella no es partidaria del diálogo con los dirigentes de la oposición, sino "directamente con el pueblo".

Señaló que la concertación será con las organizaciones de base y no con los partidos ni los congresistas que, según ella, "no representan a nadie".

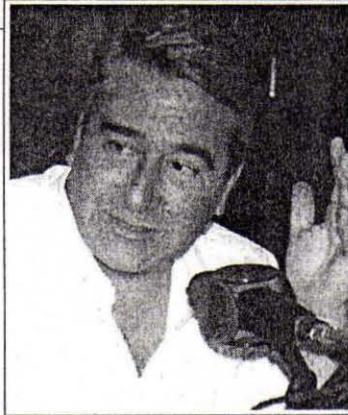
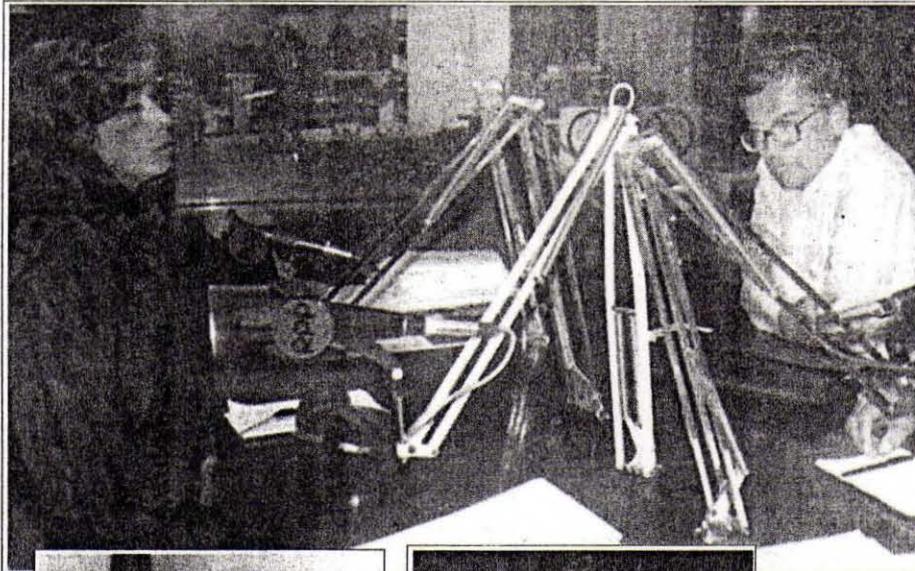
Las apreciaciones de Joy Way y Martha Chávez ocurrieron en el curso de un programa transmitido por Radio Programas del Perú, el cual contó también con la participación de los congresistas de la oposición, Henry Pease García (MDI) y Luis Bedoya de Vivanco (PPC).

Estos últimos pusieron en evidencia la miopía del oficialismo que no quiere percatarse del llamado de atención que les hizo el electorado en el referéndum del domingo.

"Hablan (Joy Way y Chávez) -dijo Pease- como si hubieran logrado el 70% de los votos que anunció Fujimori antes del referéndum".

"No se dan cuenta -agregó- que el país se ha partido en dos y que, por lo tanto, metodológicamente, es necesario que ambas partes hagan un esfuerzo para entenderse entre sí".

El doctor Pease afirmó que Martha Chávez no



Martha Chávez, de la alianza Nueva Mayoría-Cambio 90, y Henry Pease, del MDI, volvieron a protagonizar un candente debate en un programa de RPP. En el espacio también participaron Víctor Joy Way (C90-NM) y Luis Bedoya de Vivanco (PPC).

hace más que repetir mecánicamente la "concepción totalitaria" del presidente Fujimori, quien, a su vez, reedita actitudes y palabras de otros dictadores como Hitler y Mussolini.

Señaló que la situación impone la necesidad de un "acuerdo social", para ver dónde es posible ajustar la Constitución y la política

general del gobierno.

Recalcó que el oficialismo hace mal en su intento de polarizar más al país, el mismo que ya está dividido por razones sociales, culturales, políticas y económicas.

CORREGIR LO QUE SE RECHAZO

Comentó que lo impor-

ante es corregir todo aquello que ha merecido el rechazo de la población, como es el caso de la limitación de la gratuidad de la enseñanza, la eliminación de la estabilidad laboral, etc.

"El asunto -anotó- es que la Constitución vigente cerró la ventana a cualquier intento contra la estabilidad laboral o la gra-

titud de la educación, mientras que con el proyecto sometido a referéndum esa ventana queda abierta".

"Entonces -agregó- lo importante es ver ahora si la ventana se cierra o no y si se hace caso o no a lo que han dicho los electores".

"Hay que demostrar -indicó- que democracia es capacidad para concertar

y no sólo darle a la oposición el derecho al pataleo".

En el mismo sentido, el doctor Luis Bedoya de Vivanco señaló que la mayoría sigue actuando como si nada hubiera pasado, como si sus puntos de vista no hubiesen virtualmente fracasado en el referéndum del domingo pasado.

"Sigue (la mayoría) sintiéndose dueña de la verdad y más mayoría de lo que realmente es", indicó el dirigente pepecista.

Consideró que más que referéndum, el del domingo fue un plebiscito en el que los electores hicieron un llamado de atención al gobierno, para que modifique algunas de sus políticas.

"Hay un exceso de soberbia y piconería de parte del gobierno", aseveró.

Víctor Joy Way, por su parte, opinó que no hubo tal carácter plebiscitario, según una encuesta cuyos términos no han sido difundidos.

Puntualizó que las encuestas hechas en las mesas de sufragio, además de la pregunta sobre la orientación del voto, incluyó una adicional sobre el porqué, y que allí se determinó que sólo el 7% de quienes optaron por el NO lo hicieron porque están contra el gobierno.

Informó que el resto votó en contra porque estuvo angustiado ante temas como la gratuidad de la enseñanza, la estabilidad laboral, los derechos sociales, etc.

Mencionó como ejemplo que el capítulo económico del proyecto constitucional no recibió observación alguna, de lo cual se felicitó, porque, según dijo, a través de él se abren las puertas a la inversión y al crecimiento del país.

Joy Way cuestionó la actitud de la oposición en el Congreso Constituyente, en la medida que por un lado pide diálogo y concertación y por otro persiste en el pronunciamiento de ofensas y términos agraviantes.

Manifestó que la moción mediante la cual se pidió la presencia del gabinete ministerial "es provocadora y contiene términos duros...".

"Y esa -señaló- no es la forma de iniciar un diálogo".

○ Pease afirma que "el país se ha partido en dos y no cabe la concepción totalitaria de Fujimori"

Raúl Díez Canseco y Rolando Ames evalúan promulgación

"Nueva Carta Magna será efímera porque no tiene apoyo ciudadano"

© En 1995 será modificada de acuerdo a realidad nacional, opinan

La Constitución oficialista tendrá una vigencia efímera porque no tiene el respaldo de la ciudadanía, coincidieron en afirmar el dirigente populista Raúl Díez Canseco y el socialista cristiano Rolando Ames.

La promulgación del nuevo texto constitucional es un acto intrascendente para el país, porque no tendrá la vigencia que le pronostican sus patrocinadores, expresaron.

Será efímera porque no tiene el respaldo ni el consenso mínimo de la ciudadanía para que tenga estabilidad en el tiempo y será episódica porque en 1995 tendrá que ser modificada de acuerdo a la realidad del Perú, expresó Díez Canseco.

Dijo que la aprobación de la reelección presidencial es una muestra de la corruptela del texto legal, porque ello demuestra hasta dónde puede llegar Fujimori cuando sea candidato.

El secretario general de Acción Popular consideró que la Constitución no va a dar al país la estabilidad que requiere para obtener nuevas inversiones, por lo que los proyectos de envergadura demorarán hasta después de las elecciones de 1995.

Díez Canseco dijo que en un reciente viaje por provincias pudo comprobar que los pueblos del Perú rechazan el texto porque violenta importantes derechos conquistados.

Consideran que es centralista y elimina las regiones, cercena los atributos y los recursos a los gobiernos locales, que el distrito único elimina la posibilidad de elegir a sus representantes y recorta los servicios de salud, educación y de vivienda, indicó.

Todo esto lo he comprobado en un reciente mitin en la selva, en la que participaron acciopopulistas pero también hubo de otras tendencias políticas, eso muestra el rechazo a la actitud del gobierno y la Constitución que no fue aprobada, subrayó. Al reflexionar sobre la fecha que se celebra en estos días, indicó que es necesario buscar la paz ne-



El populista Raúl Díez Canseco y el socialista cristiano Rolando Ames sostienen que la nueva Constitución será episódica.

cesaria para que haya estabilidad política, porque sin ella no habrá estabilidad económica y el desarrollo que el país necesita.

Rolando Ames dijo a su vez que estamos ante una Constitución que carece de legitimidad jurídica debido a que es consecuencia del golpe del 5 de abril de 1992.

Ahora se encuentra sin legitimidad social -explicó-

porque no obtuvo mayoría calificada como lo señalan los resultados obtenidos en el referéndum.

Tal como está tendrá muy poca vigencia, por lo tanto sería mejor que el gobierno y la mayoría del CCD buscaran un acuerdo para reformarla inmediatamente, subrayó.

La promulgación de la Constitución no va a cam-

biar la realidad, tendrá poca trascendencia dentro y fuera del país, será un puro acto formal, agregó.

Consideró que el propio gobierno podría ganar políticamente si es que acepta la necesidad de realizar un mínimo de reformas, con discusiones dentro y fuera del Congreso, indicó.

De lo contrario -añadió- lo que estamos haciendo es

postergar la situación de precariedad jurídica, porque todas las inversiones van a esperar los resultados del 95 y la elección del próximo Congreso.

Adelantar las reformas sería un signo de que el gobierno y la oposición tienen la capacidad de concertar un proceso de cambios, eso le daría estabilidad al país, explicó.

Paniagua dice que Carta Magna no es tal

Sólo es estatuto de gobierno de facto

El ex presidente de la Cámara de Diputados, Valentín Paniagua, consideró que la nueva Constitución, que será promulgada el próximo miércoles en Palacio de Gobierno, "es más un estatuto de un gobierno de facto que una Carta Magna".

Aseguró que durará tanto como dure el mandato del presidente Alberto Fujimori.

Tampoco, agregó, tiene mayor trascendencia en la vida política nacional.

Paniagua opinó que, por el contrario, su promulgación perturbará más el desarrollo democrático del país.

Dejó establecido que las dos terceras partes de la población la ha rechazado: unos votando en contra y otros porque no sufragaron.

"Es una Constitución aprobada por una mino-

ría", anotó.

Expresó sus dudas de que asistan presidentes de otros países a la ceremonia de promulgación.

"No creo que se presten a esta farsa", señaló.

Tampoco cree que el gobierno mejore su imagen a nivel internacional, porque, según indicó, "la seguridad y estabilidad jurídica no nacen con la quiebra del orden constitucional sino con su respeto".

Paniagua también se mostró escéptico con la versión que señala que con la puesta en vigencia de la nueva Carta Magna vendrán más inversiones extranjeras.

"Este gobierno -dijo- es fruto de la quiebra del orden constitucional, por lo tanto qué seguridad puede dar".

Añadió: "Juraron que respetarían la anterior

Constitución y la pisotearon, ahora, pregunto: ¿quién garantiza que respetarán su propia Constitución?"

De otro lado, al comentar las críticas del miembro del JNE Juan Chávez Molina sobre el referéndum, el ex decano del Colegio de Abogados de Lima, Andrés Aramburú Menchaca, consideró que el Congreso Constituyente debió corregir la Carta Magna del 79 en lugar de hacer un nuevo texto.

"Sólo debió incluirse la reelección presidencial y la pena de muerte", indicó.

Mencionó, igualmente, que las expectativas del gobierno eran otras.

"El gobierno esperaba que sea aprobada por una significativa mayoría, sin embargo, el haber sido aprobada por una paupérrima minoría no le da ningun-

na fortaleza".

Aramburú precisó que la Carta Política elaborada por el CCD no es un buen texto y que la Constitución del 79 era superior.

El no cree que su promulgación y puesta en vigencia contribuya a mejorar la imagen del gobierno a nivel internacional.

Dijo que ni la reelección presidencial inmediata ni la pena de muerte tienen popularidad en el mundo.

Finalmente, ante la diferencia de opiniones sobre la entidad o persona que debería promulgarla, Aramburú aseguró que es mejor que lo haga el Presidente de la República en lugar del CCD.

El jurista Alberto Ruiz Eldredge indicó, por su parte, que matemáticamente la Ley de Leyes aprobada por el CCD no tiene el respaldo del pueblo.

Trabajadores chilenos no aceptan cesión del muelle

Santiago de Chile, 25 (EFE).- Los trabajadores portuarios de la ciudad chilena de Arica se mostraron preocupados por la próxima entrega de un muelle a Perú, lo que criticaron y calificaron de "muy mala negociación".

Los sindicatos portuarios de Arica, ciudad situada en la frontera con Perú a 2.051 kilómetros al norte de Santiago, manifestaron que les preocupa la competencia comercial que representará el muelle peruano.

Tras largas negociaciones, Chile y Perú firmaron en mayo pasado la Convención de Lima, con la que resolvieron varios problemas pendientes en torno al Tratado de 1929 suscrito por los dos países.

Entre éstos, el régimen de administración de un muelle, una estación de ferrocarriles y un recinto aduanero que Chile construyó para el servicio del Perú en Arica, de acuerdo a lo estipulado en el Tratado de 1929.

El dirigente de los trabajadores del puerto de Arica, Carlos Garrido, manifestó que su gremio ve "con preocupación lo que pasará con la entrega de un muelle a manos peruanas, porque en parte se constituirá en un enclave de Perú en territorio chileno".

Resultados al 100% en provincias

PROVINCIA	SI	NO
Lima	59.7	40.3
Callao	53.4	46.6
Barranca	64.9	35.1
Cañete	53.8	46.2
Huamal	66.7	34.7
Huaura	61.6	38.4
Tumbes	40.9	59.1
Piura	53.0	47.0
Morropón	43.0	57.0
Sullana	52.6	47.4
Talara	42.7	57.3
Chiclayo	50.7	49.3
Ferreñafe	42.3	57.7
Lambayeque	48.6	51.4
Trujillo	54.4	45.6
Ascope	49.9	50.1
Otuzco	52.6	47.4
Hunaz	55.9	44.1
Carhuaz	56.5	43.5
Chimbote	49.4	50.6
Recuay	55.1	44.9
Yungay	52.4	47.6
Ica	50.7	49.3
Chincha	55.3	44.7
Pisco	47.5	52.5
Arequipa	48.9	51.1
Camaná	57.2	42.8
Islay	45.1	54.9
Moquegua	39.3	60.7
Ilo	42.2	57.8
Tacna	45.2	54.8
Cajamarca	63.3	36.7
Jaén	35.3	64.7
Huanuco	53.3	46.7
Ambo	60.2	39.8
Pasco	35.5	64.5
Daniel A. Carrión	33.2	66.8
Huancayo	56.7	43.7

Fuente: Apoyo S.A.

Carlos Torres y Torres Lara anuncia tras conocer resultados

Mayoría será flexible para modificar la Constitución

Yoshiyama dice que se aprobará ley de partidos y de la magistratura

El presidente del Congreso Constituyente, Jaime Yoshiyama, anunció ayer que después de la aprobación del nuevo texto constitucional se dictarán las nuevas leyes de partidos políticos, electoral, de la magistratura y de la descentralización del país.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Constitución, Carlos Torres y Torres Lara, anunció que la nueva Carta Magna es perfecta, de tal manera que la mayoría oficialista será flexible al pedido de la minoría para cambiar algunos artículos de la Constitución, mediante el mecanismo de recolección de 30 mil firmas.

Torres Lara se mostró permeable al llamado de una convocatoria a la unidad nacional, que se concretará, según dijo, mientras la oposición deje de criticar el nuevo texto, de fomentar pleitos por restar o añadir puntos a los



Jaime Yoshiyama.

resultados del referéndum.

Afirmó que los congresistas y la oposición deben entender que el hambre del pueblo no espera y por ello se debería concretar la tan ansiada unidad nacional.

Tanto Yoshiyama como Torres Lara dialogaron con la prensa en el salón principal del Centro de Convenciones del Crillon. Los dos coincidieron en destacar que el

referéndum fue a la vez un plebiscito por el respaldo del pueblo a la gestión del presidente Fujimori.

Torres Lara manifestó también que el Hábeas Data garantiza plenamente la libertad de expresión en el Perú, y que la ley de pena de muerte se dará en el caso de que sea necesaria, pero en la medida en que el terrorismo termine ésta no será aplicable.

Yoshiyama y Torres Lara destacaron el tema económico de la Constitución, sosteniendo que con ello se garantiza la inversión extranjera, pues de ese modo los inversionistas extranjeros sabrán que tan igual se arriesgar sus capitales en Chile como en el Perú u otro lugar de Latinoamérica, porque no habrá expropiaciones y habrá un clima de tranquilidad por la derrota al terrorismo.

El presidente del CCD comentó que los congresistas continuarán elaborando

el marco legal de las reformas económicas, para fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo, y también se continuará el proceso de moralización.

Yoshiyama afirmó que a partir de la aprobación de la nueva Carta Magna vendrán con mucha más fuerza los capitales extranjeros.

También dijo que la tarea de los cecedistas será evaluar los temas que pararon para que el NO haya tenido un notable repunte, como por ejemplo la educación, que si será gratuita en sus niveles primaria y secundaria.

¿Es posible que se convoque a elecciones generales antes de 1995?, se le preguntó.

Jaime Yoshiyama respondió: "No tengo ninguna duda que las elecciones serán en 1995", ratificando que no se adelantarán por ningún motivo los comicios presidenciales.

Comité Cívico por el NO Pronunciamiento

A la luz de los resultados electorales del 31 de octubre el COMITE CIVICO por el NO emite el siguiente Pronunciamiento:

- 1.- De cada 10 ciudadanos peruanos sólo 3 han aprobado el Proyecto Constitucional. Esto significa que 7 de ellos no están de acuerdo o no han concurrido a votar. Ello ha ocurrido a pesar de la enorme diferencia de recursos y de acceso a los medios de comunicación.
- 2.- Es cierto que los resultados del Referéndum evidencian una mayoría relativa a favor del SI. Sin embargo, si leemos los resultados desde la óptica plebiscitaria que le dio el Gobierno, casi la mitad del Perú desaprueba el estilo autoritario que le quiso dar el oficialismo. Asimismo, esa mitad considera que el Proyecto Constitucional aprobado por el CCD debe ser modificado tal como lo planteó la oposición democrática.
- 3.- Una Constitución democrática debe incluir necesariamente lo siguiente:
 - a.- Distrito electoral múltiple para obtener la representación de las regiones y los pueblos del Perú.
 - b.- Respeto a los derechos sociales y económicos.
 - c.- La gratuidad de la enseñanza.
 - d.- La efectiva descentralización y la autonomía de los Gobiernos Locales y Regionales.
 - e.- La no reelección inmediata.
 - f.- La libertad de expresión, prensa y derecho a la información

(eliminación del Hábeas Data).

g.- La abolición de la Pena de Muerte.

h.- El equilibrio de Poderes y el respeto a las facultades del Congreso.

4.- Se ha querido dividir al país entre buenos y malos.

Los resultados indican efectivamente una polarización. En aras de la estabilidad política, la paz y el desarrollo del país, es imprescindible que todos los peruanos hagamos esfuerzos reales para encontrar una salida democrática a esta situación por la que hoy atraviesa el país.

Por el COMITE CIVICO por el NO

Gustavo Mohme Llona
Roberto Ramírez del Villar
Soledad Lozano
Teódulo Hernández
Ana María Yáñez
Nicolás Lynch
Javier Gonzales Olaechea
Carlos Chipoco
Javier Tantaléan Arbulú

Aclaran que seguirán exigiendo las reformas que quiere el pueblo

Los 5 congresistas de PPC dan marcha atrás y suscriben nueva Constitución

Dieciséis legisladores de la oposición se negaron a firmar autógrafa

Por Pedro Ortiz

Sólo 16 de los 80 miembros del Congreso Constituyente mantuvieron su decisión de no firmar la autógrafa de la nueva Constitución, en señal de protesta por la negativa oficialista para admitir reformas antes de la promulgación.

Ellos son los 4 representantes del Movimiento Democrático de Izquierda (Henry Pease, Julio Castro, Gloria Helfer y Julio Díaz); los 5 del Frente Independiente Moralizador (Fernando Olivera, Ernesto Gamarra, Carlos Cuarema, Humberto Sambucetti y Willy Serrato); los 3 del Frenatraca (Róger y Pedro Cáceres y Jorge Velásquez); 2 de la Coordinadora Democrática (José Barba y Jorge Donayre); 1 del Sode (Manuel Moreyra); y 1 del Movimiento Independiente Agrario (Gustavo García Mundaca).

Contra todo lo previsto, los representantes del PPC (Antero Flores Aráoz, Lourdes Flores, Alex Kouri, Celso Sotomayor y Xavier Barrón), decidieron estampar sus firmas en el documento, aunque reiteraron que seguirán en la brecha para conseguir las reformas que imponen los resultados del referéndum.

El vocero de este grupo, Antero Flores Aráoz, explicó que la decisión de firmar la autógrafa no es otra cosa que "una demostración de respeto a la democracia y un reconocimiento explícito al triunfo del SI en el referén-



Ante la sonrisa complaciente del vicepresidente del CCD, Carlos Torres y Torres Lara, la congresista del PPC Lourdes Flores Nano estampa su firma en la autógrafa de la Constitución que horas más tarde sería promulgada por el presidente Alberto Fujimori.

dum constitucional". "Eso sí -indicó- dejamos constancia de que el PPC se reserva la decisión de exigir las reformas constitucionales que sean necesarias, pero dentro del propio cauce que establece la nueva Constitución".

"Porque nos guste o no nos guste -agregó- las leyes están para ser cumplidas...". La suscripción de la autógrafa de la nueva Constitución se inició de un momento a otro, en plena sesión matinal del CCD, cuando se debatía el proyecto de Ley sobre cementerios, crematorios y servicios funerarios.

De pronto -poco después

del mediodía- el presidente de la Comisión de Constitución, Carlos Torres y Torres Lara, apareció en la parte posterior de la mesa directiva, con el documento bajo el brazo: un gran libro forrado en cuero color guinda, con el título impreso en letras doradas.

Hasta ese momento -según había informado el coordinador protocolar de la promulgación, Ricardo Marcenaro Freres- se creía que la Constitución sólo sería firmada por el presidente Alberto Fujimori.

Marcenaro había dicho que sería así porque las leyes son firmadas sólo por el presidente que las promul-

ga y nunca por los congresistas que las proponen o redactan.

Todo indica, sin embargo, que esa era únicamente una salida ideada por el oficialismo para no tener que enfrentar la eventualidad de que sólo sus miembros fueran los suscriptores, ante la negativa en bloque de la oposición.

Pero Torres y Torres Lara logró convencer a los pepecistas y a Luis Enrique Tord de la Coordinadora Democrática, de modo que se optó por reconocer que lo mejor era que los congresistas -aunque no todos- también firmen la Carta Magna.

El hecho de que hubo

conversaciones previas se admitió unánimemente, tanto de parte de los que aceptaron (PPC), como de los que mantuvieron su negativa, es decir de los representantes del MDI, FIM, Frenatraca, Sode y MIA.

De manera que el doctor Torres no tuvo otra cosa que colocar el libro abierto, primero frente al congresista Víctor Joy Way que en esos momentos dirigía la sesión, luego ante Luz Salgado y a sus demás colegas de bancada; y finalmente frente a Flores Aráoz y los demás pepecistas.

Dada la negativa previa, no tuvo ni siquiera que acercarse a los escaños de quienes le dijeron que no firmarían.

El doctor Henry Pease explicó que su bancada no firmó porque el MDI sólo participó en las elecciones del CCD para procurar un tránsito seguro de la dictadura hacia la democracia, lo cual no se está logrando con una promulgación apresurada y unilateral.

Dijo que el referéndum tuvo un resultado claramente orientado a la necesidad de introducir cambios en el texto elaborado, pero que la mayoría y el gobierno habían preferido mantenerse ciegos y sordos ante ese requerimiento.

"Es más -señaló- una encuesta posterior al referéndum indicó que el 78% de los limeños -entre ellos un importante sector que votó por el SI- está a favor del diálogo y la concertación para reformar la Constitución".

Pease enfatizó que nada

de esto ha sido suficiente para que el oficialismo acepte los canales de apertura, por lo que el MDI no tenía otra salida que ser consecuente con el mandato popular.

"Vayan a su fiesta -les dijo a los congresistas del oficialismo-, el MDI no les va a acompañar, porque la fiesta del pueblo será después...".

En el mismo sentido, Fernando Olivera afirmó que la promulgación consensual es una cuenta pendiente con el pueblo peruano, cuya cancelación será posible a partir de julio de 1995.

El vehemente congresista reprochó a los representantes de Nueva Mayoría-Cambio 90 su afán de promulgar una Constitución, en aras de una incorporación indebida a las páginas de la historia.

"Van a pasar a la historia -les dijo- pero dentro de los capítulos más vergonzantes...".

La expresión sublevó a un sector del oficialismo que sólo atinó a responder con gritos y a calificar de "loco" a Olivera quien, sin embargo todavía alcanzó a decirles que su triunfo del momento es sólo un espejismo.

"¿Por qué tanto triunfalismo -les preguntó a voz en cuello- si los votos del NO, sumados a los blancos y a los que no votaron son una mayoría aplastante?"

A su turno, Róger Cáceres y Gustavo García Mundaca aclararon que no hay obligación legal alguna para que los congresistas firmen la nueva Constitución y que ellos, además, no lo hicieron porque sienten traicionadas sus propias expectativas.

"Yo no firmo porque igual que los productores del campo me siento frustrado", comentó García Mundaca, a la vez que Cáceres anunciaba que luchará para que se emiende la Constitución, en base a la Carta Magna de 1979 que dejará de estar vigente a partir del primero de enero del inminente 1994.

Según explicó el doctor Enrique Chirinos Soto, la nueva Constitución sólo entrará en vigencia 24 horas después de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Dijo que la publicación se hará hoy, por lo que la vigencia regirá a partir del primero de enero.

El país de las maravillas

Por ALFREDO



Joy Way anuncia ahora concertación para poder reformar la Carta Magna

Entre preocupados y decepcionados, los miembros de Nueva Mayoría-Cambio 90 iniciaron ayer la evaluación de los resultados del referéndum, pero sin dar señales efectivas de una rectificación de las políticas gubernativas.

Voceros de esa agrupación indicaron, sin embargo, que la mayoría del Congreso Constituyente será permeable a la discusión de probables reformas al texto constitucional sometido a la consulta popular del domingo.

El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Víctor Joy Way, sostuvo también que la mayoría está dispuesta a concertar con otros sectores del país.

"De ninguna manera podemos desconocer las propuestas y consideraciones de la minoría", señaló.

Dijo que durante el largo debate constitucional habido en el Congreso la oposición tuvo receptividad en muchos de sus planteamientos los que -refirieron recogidos.

Joy Way afirmó que la concertación que pudiera darse entre todos los sectores del país debe apuntar a los intereses nacionales, pero no a intereses partidarios, ni personales.

Hablando del referén-

dum, el representante gobiernista dijo que éste ha tenido alcances cuantitativos y cualitativos.

Manifiestó que cuantitativamente, la posición gobiernista en favor del SI ha alcanzado una votación que ha ratificado la que tuvo en los comicios destinados a la elección del Congreso Constituyente.

Y cualitativamente -añadió- la consulta popular ha significado una presencia universal, es decir de todos los sectores del país.

Dijo que en el referéndum han participado organizaciones políticas de toda índole como el Apra, Acción Popular, la Izquierda en todos sus matices, etc.

Joy Way afirmó que uno de los temas que más han influido en el crecimiento del NO ha sido el de la gratuidad de la enseñanza.

La preocupación por la posibilidad de que se pierda ese derecho, empujó a mucha gente a votar en favor del NO, indicó.

El representante de Cambio 90-Nueva Mayoría comentó que del 47 por ciento que obtuvo el NO, un 30 por ciento fue influido por el tema de la supuesta posibilidad de la pérdida de la gratuidad de la enseñanza difundida por la oposición.

El 17 por ciento restante -señaló- fue influido por

otros temas como la estabilidad laboral, la Convención de Lima tratándose de Tacna, etc.

TODOS VUELVEN
Por su parte, el presidente

del Congreso Constituyente, Jaime Yoshiyama, reiteró que esta asamblea reiniciará hoy sus actividades y que una de sus primeras tareas será el debate de le-

yes tan importantes como la de los partidos políticos, de la magistratura y de la descentralización.

El Congreso deberá, también, dictar las leyes de

desarrollo de los nuevos preceptos constitucionales recogidos en el proyecto de Carta Magna, en torno al cual se pronunció la ciudadanía el domingo pasado.

POR LA VIDA, CONTRA LA PENA DE MUERTE

LA CAMPAÑA CONTINUA

AHORA, A FIRMAR

Quienes impulsamos la «Campaña por la vida, contra la pena de muerte» llamamos a la ciudadanía a firmar pidiendo la derogatoria del art. 140 de la Constitución.

Es importante recordar que la construcción de la paz fue iniciada por la población casi desde los inicios de la violencia política. Diversas organizaciones se hicieron eco de esa preocupación. La paz implica la ausencia no sólo de la guerra, sino también del hambre, del desempleo, de la injusticia.

Los esfuerzos por crear una cultura de la vida en diferentes espacios de nuestra sociedad, nos llevaron a principios de 1993 a iniciar la campaña contra la pena de muerte que, como expresamos en un comunicado en setiembre, trasciende en mucho los límites de la coyuntura y de la política; se refiere a cuestiones éticas muy profundas y pone en juego el futuro de nuestro país.

Los resultados del referéndum nos exigen expresar nuestra opinión y nuestra decisión de continuar dicha campaña porque es claro que los peruanos queremos y necesitamos dialogar. Nos consta que la oposición a la ampliación de la pena de muerte ha ido creciendo, a medida que diferentes sectores de la población reflexionaban sobre ella, y comprendían su carácter contraproducente para el advenimiento de la paz.

La campaña seguirá hasta lograr que una mayoría de peruanos asuma la responsabilidad por la vida digna en un Perú con paz y justicia.

Por eso, en los próximos días distribuiremos en todo el país los padrones para demandar la derogatoria del artículo 140 de la Constitución aprobada.

Lima, 31 de Octubre de 1993

«Campaña por la vida, contra la pena de muerte».

No se necesitaría intervención del Ejecutivo Congreso promulgaría nueva Constitución

¿A quién corresponde promulgar la nueva Constitución del Estado, al Presidente de la República o al Congreso?

La mayoría de los constitucionalistas consultados dijo que es el Congreso Constituyente el que debe hacer dicha promulgación. Hay precedentes en tal sentido.

Las denominadas "leyes constitucionales" han sido promulgadas siempre por el Congreso.

El congresista Antero Flores-Aráoz manifestó que no se requiere de intervención alguna del Poder Ejecutivo para dicho trámite.

Recordó que las leyes constitucionales expedidas por el actual Congreso Constituyente no han sido promulgadas por el Presidente de la República sino por esa asamblea.

Flores-Aráoz manifestó, igualmente, que no hay norma alguna que disponga la firma del nuevo texto constitucional por parte de los congresistas que inter-

vinieron en la aprobación del mismo a nivel del Congreso.

En la Asamblea Constituyente de 1979 hubo el acuerdo de suscribir la nueva Carta Magna, acuerdo que, finalmente, fue acatado sólo por algunos sectores de dicho organismo. Los asambleístas de la izquierda, por ejemplo, rehusaron suscribirla.

"En estricto sentido -manifestó el congresista del PPC- la Constitución no requiere de la firma de los parlamentarios".

Pero -añadió-, en el caso de que se decidiera firmarla, "no temblará la mano para hacerlo".

"El cumplimiento de una obligación legal, por lo demás -agregó- no significa necesariamente acuerdo", anotó.

Puso como ejemplo las leyes aprobadas con el voto en contra del Presidente del Congreso, quien -señaló- por su calidad de tal, necesariamente las tiene que firmar, le guste o no.

Mirko Lauer

OBSERVADOR

Para evitar otro no redondo renegocie con el Fondo

La preocupación de Alberto Fujimori hoy no es promulgar o no una constitución aprobada por solo un tercio del electorado. Para él la cosa es cómo evitar que la mitad del electorado que votó contra él siga creciendo.

Un sector de Nueva Mayoría/Cambio 90 ha empezado a proponerle la concertación, entendida como un paquete de concesiones y un cambio de estilo político. En su mejor versión esta propuesta habla de acortar la distancia entre las palabras y los hechos.

Pero el problema es que la concertación, positiva en sí misma, en este caso no tiene trazos de poder reducir esa brecha. Y hay el riesgo de que la concertación simplemente aumente el número de los políticos quemados por la protesta ciudadana.

Por eso la que ahora extiende el cecedista Víctor Joy Way a la oposición puede ser una rama de olivo envenenada. Pues aun si Joy Way fuera sincero, cabe preguntarse si negociar es lo que tiene en mente una protesta electoral que crece hacia 1995.

Todo sugiere que el de la concertación no es tanto un tema de Fujimori y de la oposición expresada por el NO, sino un tema del CCD, su significado y el futuro político de quienes lo integran, en ambos lados de la línea gobierno/oposición.

La votación del 31 confirma que la constitución del fujimorismo existirá lo que éste dure en el poder. Fujimori no tiene otra salida que aprobarla. Pero su problema real es llegar con suficiente oxígeno político hasta 1995.

En el proyecto constitucional hay cosas indispensables para que Fujimori llegue a 1995 en buen pie: la reelección, la regionalización, la educación. Otras parecen menos importantes para ese fin: la pena de muerte o la estabilidad laboral.

Salvo la reelección, todo lo que es importante hoy para Fujimori está fuera de la constitución, en el terreno de la economía: reactivación, empleo, salarios. Su supervivencia en 1994 está allí: o se va el programa económico Boloña-Camet o se va él.

Para Fujimori la lección de octubre 1993 es que un mensaje de esperanza y caridad en los medios ya no logra contrapesar una realidad recesiva en la economía. Es decir: con quienes tiene que concertar es con sus amigos los dirigentes empresariales, el FMI y el Banco Mundial.

Pues si no lo hace, e insiste en seguir por el camino económico que ha mantenido hasta ahora, su futuro político será el de una bola de nieve en el infierno. Pero el cambio de rumbo económico no va a ser fácil.

La derecha económica ya ha empezado a gritar "¡Al populista! ¡Al populista!", aterrada ante la posibilidad de que Fujimori utilice la máquina económica estatal para reconciliarse con los votantes que viene empobreciendo desde 1990.

Más que tratar de concertar temas que se han vuelto marginales en la coyuntura política que se abre, los opositores del CCD harían bien en simplemente rechazar la constitución, como hicieron los votantes del NO.



El presidente del Jurado Departamental de Elecciones, Marcos Chumbiagua, dijo no conocer aún el pedido de Izquierda Unida para que se anule las actas de la mesa 045806, donde sufragó el presidente Alberto Fujimori.

98% de las actas debidamente computadas

Hoy se conocen resultados del referéndum en Lima

Hoy serían conocidos los resultados oficiales del referéndum realizado en el departamento de Lima, salvo algún retraso imprevisto, anunció ayer en breve conferencia de prensa el presidente del Jurado Departamental Electoral de Lima, Marcos Chumbiagua.

Indicó que un 98 por ciento de las actas se encuentran debidamente computadas y que el porcentaje restante, proveniente de diferentes puntos del departamento, sería visto apenas lleguen a esta capital las actas trasladadas por las Fuerzas Armadas.

Ayer en la mañana llegaron a la sede del JDEL cien de las 212 actas que faltaban y se esperaba que en el transcurso del día se reciban las faltantes.

"Un 98 por ciento de las actas ya se encuentran listas. Con el dos por ciento que falta quedaría finalizado el proceso. De llegar éstas en las próximas horas, el acto oficial sería mañana (hoy) en sesión pública", expresó.

Chumbiagua no quiso adelantar los resultados de la votación examinada porque éstos se encuentran aún dentro del centro de cómputo y que desconocía sus detalles.

El representante del JDEL refirió que el sábado último, ante la presencia de observadores de la OEA y personeros de las opciones del SI y del NO, se resolvieron 21 impugnaciones que se hicieron en diferentes mesas de sufragio.

Indicó que once impugnaciones fueron desestimadas y, por lo tanto, sus actas pasaron al centro de cómputo, mientras que diez resultaron anuladas.

Aclaró que la mayoría de impugnaciones fueron declaradas improcedentes y otras desestimadas en razón de que no se sujetaban a las normas establecidas para el referéndum. Al momento sólo obran en su despacho dos recursos que serán materia de estudio y resueltas en forma inmediata.

El JDEL sólo resolvió las impugnaciones presentadas en las mesas de

haber desconocido prohibiciones en todo acto electoral".

En escueltas declaraciones, sin ampliar detalles, un tanto tenso y apurado, el representante del JDEL acompañado de todos los miembros de ese organismo, informó que ya cumplió con la entrega de los diskettes del cómputo de actas al 95 por ciento a los miembros de la OEA y a los personeros de las dos opciones.

Por su parte, Manuel Castillo, personero del comité por el NO, reclamó ayer que las 3 mil 200 observaciones hechas no han

FRAUDE EN HUANCVELICA

Entretanto, el personero nacional del PUM, Ricardo Letts Colmenares denunció fraude electoral en Huancavelica.

Dijo que de acuerdo a los resultados oficiales publicados ayer dan a este departamento un 43.2 por ciento para el SI y 45.8 por ciento por el NO, cuando las encuestas de Apoyo brindaron resultados distantes hasta en casi 17 por ciento de diferencia.

Apoyo dio como resultado en Huancavelica 26.6 por ciento para el SI y 73.4 para el NO.

"Si el margen de error es a lo sumo un tres por ciento, cómo puede concebirse uno de casi 17 por ciento por parte de una prestigiosa empresa. No creemos en ese tremendo error. Creemos en un gran fraude perpetrado por las Fuerzas Armadas", sostuvo.

Argumentó que Huancavelica se encuentra totalmente bajo el control militar de la Fuerza Armada y que allí los militares se demoraron en entregar las ánforas, al igual que en otros departamentos.

"Este es un fraude escandaloso y grosero", exclamó.

Letts también reclamó por la partida de los miembros titulares de la OEA, en particular de Mario Gonzales, quien ya no se encuentra en el país pese a que aún no ha terminado el proceso.

Indicó que en su lugar ha dejado a personal de segundo nivel que tiene dificultades para recibir denuncias. "Eso no puede ser", anotó.

JDE acoge 10 impugnaciones y anula las actas

sufragio.

De acuerdo al proceso, las no resueltas o desestimadas por el JDEL serán elevadas al Jurado Nacional de Elecciones, como última instancia, para que resuelva las demandas de los personeros inconformes.

Señaló que este proceso se realizará después que se conozca el cómputo oficial del referéndum.

Chumbiagua manifestó también no conocer aún el pedido de Izquierda Unida de que se anule las actas de la mesa 045806 donde sufragó el presidente Alberto Fujimori, denunciado "por

sido consideradas por el JDEL.

"Existen claras irregularidades como las actas que no tienen siquiera una firma, otras en blanco. El JDEL no puede dar resultados oficiales mientras no resuelva nuestras impugnaciones o en todo caso que las envíe de inmediato al Jurado Nacional de Elecciones", reclamó.

"En caso contrario se estará avalando graves irregularidades y eso será de su entera responsabilidad del JDEL. Ahora nuestra pelea tendrá que centrarse en el JNE", señaló.

Líderes de oposición evalúan mandato popular de referéndum

“Gobierno debe rectificar economía y dar mayor atención a los pobres”

© Alberto Ruiz Eldredge propone consagrar ya la candidatura presidencial de Javier Pérez de Cuéllar como abanderado de bloque multipartidario

Con los resultados del referéndum a la vista, constitucionalistas y voceros de la oposición exigieron ayer al gobierno la rectificación inmediata de su política y una efectiva atención prioritaria a los sectores más pobres del país.

También reclamaron diálogo y concertación con todos los sectores políticos y sociales, así como la reforma de la recién aprobada Constitución en temas particularmente sensibles para los intereses populares.

Señalaron que entre esos temas deben considerarse la restitución de la plena vigencia de la gratuidad de la enseñanza, de la estabilidad laboral y modificaciones en los regímenes económico, agrario y de salud.

Algunos dijeron que el voluminoso caudal de votos en favor del NO, que virtualmente constituye el 50 por ciento del electorado, debe obligar al presidente Fujimori a abandonar sus pretensiones reeleccionistas.

De otro lado, otros refirieron que con el contundente apoyo que ha recibido del pueblo, la oposición debe afianzar su unidad y mirar directamente a las elecciones generales de 1995.

El constitucionalista Alberto Ruiz Eldredge llegó a decir, inclusive, que debería consagrarse ya la candidatura presidencial del embajador Javier Pérez de Cuéllar, como abanderado del bloque opositor.

Ruiz Eldredge invitó al propio gobierno a proponer las reformas constitucionales que el pueblo, a través de su voto, ha exigido a fin de restituir a amplias capas de la población varios de sus derechos arrebatados o disminuidos en el nuevo texto constitucional.

Pero señaló que si el gobierno no toma la iniciativa, esas modificaciones deben ser propuestas y defendidas por la oposición.

El constitucionalista manifestó que el gobierno tiene que ser receptivo del mandato popular reflejado en casi el 50 por ciento de los votos obtenidos por el NO y proceder, de inmediato, a una rectificación profunda en su política que



Alberto Ruiz Eldredge, Henry Pease, Gustavo Mohme Llona, Antero Flores-Ardoz y Jorge del Castillo coinciden en señalar que el apretado resultado debe obligar al gobierno a concertar con la oposición para no defraudar las aspiraciones populares, expresadas en el referéndum.

-señaló- ha llevado al hambre y a la pobreza, a vastos sectores del país.

“Es la hora de acordarnos de los más pobres que han sido las víctimas directas de una política inhumana desarrollada por el gobierno”, expresó.

Ruiz Eldredge dijo que otra acción que debe emprender también de inmediato el gobierno es disponer la liberación (vía la amnistía o el indulto) de los militares que se levantaron en defensa del orden

constitucional y que ahora sufren prisión en el Real Felipe.

EMPATE DE DAVID Y GOLIAT

El congresista Henry Pease afirmó, por su parte, que la Constitución sometida al referéndum, no tiene legitimidad pues el SI no ha logrado siquiera 6 puntos más que el NO.

“El resultado real es un gran empate a pesar de que ha peleado David frente a Goliat, a pesar de que el ingeniero Fujimori violó

todas las leyes electorales incluyendo la de no hacer propaganda durante el momento de la elección, y a pesar de que días antes había chantajeado al electorado amenazándolo con el caos y su renuncia si es que ganaba el NO”, señaló.

“A pesar de todo esto -afirmó Pease- el Perú de los votos válidos se ha dividido en dos partes iguales, quedando más o menos fuera un tercio de los electores que o no votaron, votaron en blanco o en forma vicia-

da, los que obviamente no apoyaban el SI”.

El congresista del Movimiento Democrático de Izquierda (MDI) dijo, también, que en su opinión el gran mandato del electorado es la demanda de una Constitución más consensual, es decir concertada.

“Y Fujimori -agregó- no ha entendido ese mandato porque ha declarado que ha triunfado, olvidándose que en la campaña electoral reclamó una victoria de 70 a 30”.

Refirió que el presidente Fujimori se niega a dialogar con las organizaciones políticas y sociales que -afirmó- han logrado más del 47 por ciento en el referéndum.

“Yo creo -señaló Pease- que la oposición sí debe recoger el mensaje del pueblo, pero previamente debe exigir transparencia al Jurado Nacional de Elecciones, porque con resultados tan estrechos la sospecha del fraude existirá en todas las cabezas, sobre todo